



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - Nº 78

Bogotá, D. C., viernes, 17 de febrero de 2017

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 22 DE 2016

(noviembre 22)

Legislatura 2016-2017

*“Tema: **Control político: Juegos olímpicos, paralímpicos, juegos bolivarianos (Santa Marta 2017), Juegos Centroamericanos y del Caribe (Barranquilla 2018) y Juegos Nacionales (Cartagena 2019), según proposición número 13, aprobada en la sesión ordinaria de fecha seis (6) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), según consta en el Acta número 10, de esa fecha, de la iniciativa de la Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado (honorable Senador Édinson Delgado Ruiz - Presidente y honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo - Vicepresidente).**”*

Siendo las once y cinco minutos de la mañana (11:05 a. m.), del día martes veintidós (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la sesión el honorable Senador Édinson Delgado Ruiz, el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, en su calidad de Vicepresidente, y, como Secretario General, el doctor Jesús María España Vergara. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA

Para el martes veintidós de noviembre de 2016 - Acta número 22

Sesión Ordinaria de la Legislatura 2016-2015

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Fecha: martes veintidós (22) de noviembre de 2016

Hora: 10:00 a. m.

Lugar: Recinto de Sesiones de la **Comisión Séptima del Senado** - Piso 3. Edificio Nuevo del Congreso

Por instrucciones de la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senador Édinson Delgado Ruiz - Presidente y honorable Senador *Honorio Miguel Henríquez Pinedo* -Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del martes veintidós (22) de noviembre de 2016, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, será el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Informes de la Mesa Directiva.

III

CONTROL POLÍTICO

(Aplazado en las siguientes fechas: **miércoles 21 de septiembre de 2016; martes 4 de octubre de 2016; martes 15 de noviembre de 2016.**)

Control Político: Tema: Juegos Olímpicos, Paralímpicos, Juegos Bolivarianos (Santa Marta 2017), Juegos Centroamericanos y del Caribe (Barranquilla 2018) y Juegos Nacionales (Cartagena 2019), según proposición número 13, aprobada en la sesión ordinaria de fecha seis (6) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), según consta en el Acta número 10, de esa fecha, de la iniciativa de la Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado (honorable Senador Édinson Delgado Ruiz - Presidente y honorable Senador *Honorio Miguel Henríquez Pinedo* - Vicepresidente).

Proposición número 13 de 2016

(septiembre 6)

En la fecha, hora y lugar que se sirva fijar la Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, cítese a

la señora Directora General de Coldeportes (doctora, Clara Luz Roldán), para que ante esta célula congresional rinda y sustente usted debidas respuestas frente a las siguientes preguntas:

Cuestionario:

1. Un Informe claro, preciso y detallado de cuáles fueron los resultados obtenidos por Colombia, en su participación en los pasados Juegos Olímpicos en Brasil, confrontados con juegos anteriores, con miras a mejorarlos en los próximos juegos a realizarse en Tokio en el año 2020.

2. ¿Cuál es el estado actual de la organización y financiación de los siguientes juegos:

2.1. Juegos Bolivarianos 2017 - Santa Marta

2.2. Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018 - Barranquilla

2.3. Juegos Nacionales 2019 - Cartagena

2.4. Juegos Paralímpicos Río de Janeiro 2016: ¿en qué condiciones se garantiza la participación de Colombia en estos juegos?

CITADA:

Doctora *Clara Luz Roldán*, Directora General de Coldeportes

IV

Lo que propongan las honorables Senadoras y honorables Senadores

*La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*

El Presidente,

Édison Delgado Ruiz.

El Vicepresidente,

Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

El Secretario General, Comisión Séptima del Honorable Senado de la República,

Jesús María España Vergara.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y Senadoras:

Al inicio de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:

Castañeda Serrano Orlando

Delgado Ruiz Édinson

Gaviria Correa Sofía Alejandra

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Ospina Gómez Jorge Iván

Pestana Rojas Yamina del Carmen y

Uribe Vélez Álvaro.

En el transcurso de la sesión se hicieron presente los honorables Senadores y honorables Senadoras:

Andrade Casamá Luis Évelis

Castilla Salazar Jesús Alberto

Correa Jiménez Antonio José

Delgado Martínez Javier Mauricio

Pulgar Daza Eduardo Enrique y

Soto Carlos Enrique.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la sesión se inició con quórum deliberatorio. Asimismo, comoquiera que la sesión estaba convocada para las 10:00 a.m. y se inició a las 11:05 a. m., la Secretaría deja constancia que no pedirá excusa a la honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette, quien no se registró a dicha hora, en virtud a lo dispuesto en el artículo 92, de la Ley 5ª de 1992.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria, Legislatura 2016-2017, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Sí, muy buenos días colegas Senadoras y Senadores, un saludo muy especial también para la doctora Clara Luz Roldán, Directora de Coldeportes, para los demás funcionarios, para los asistentes, medios de comunicación presentes hoy en esta sesión de la Comisión Séptima del Senado de la República.

Tal como habíamos planteado, vamos a avanzar en el tema que tiene que ver con Control Político relacionado con las actividades, las diferentes acciones que se vienen haciendo por el lado de Coldeportes, especialmente con lo pertinente a los Juegos Olímpicos pasados en Río de Janeiro, los resultados, los avances, logros, las acciones tomadas y las políticas hacia adelante que ha tomado precisamente Coldeportes con relación a estas justas deportivas.

Igualmente en la citación se hacía énfasis en tener un informe muy claro, muy preciso con relación a los Juegos Bolivarianos que se van a realizar en Santa Marta en el año 2017, igualmente con los Juegos Centroamericanos y del Caribe que se llevarán a cabo en Barranquilla en el 2018 y los Juegos Nacionales en Cartagena 2019. Y voy a aprovechar para que con la presencia de la Directora de Coldeportes avancemos también en lo que tiene que ver con los Juegos del Pacífico, los Juegos del Pacífico, algún informe que nos puedan dar sobre del Pacífico aparte de los otros, del Pacífico colombiano, que ese es un tema igualmente que no estaba allí pero queremos mirar a ver hasta dónde, qué informe podemos tener que es muy importante, ya que los habitantes de toda esta región del Valle del Cauca y Nariño, del Pacífico, han estado muy pendientes del avance de estos Juegos.

Por lo tanto vamos a abrir todo este espacio que es muy importante y queremos, señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día, verificar quórum, por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las once y cinco de la mañana (11:05 a. m.) de hoy martes veintidós (22) de noviembre de 2016, se procede por la Secretaría de la Comisión Séptima

del Senado de la República, por instrucción del señor Presidente de esta Célula Legislativa, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz, hacer el llamado a lista para esta Sesión de Control Político de conformidad con la Proposición número 13 de 2016.

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette, señor Presidente y honorables Senadores, el Partido Conservador hace aproximadamente una (1) hora, fue llamado a reunión con el señor Presidente de la República, la Senadora Nadya Blel estuvo registrada dentro de la hora anterior y la Senadora Yamina Pestana está presente.

Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	Presente
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Presente
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra	Presente
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	Presente
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	Presente
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	Presente
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	
Honorable Senador Soto Jaramillo Carlos Enrique	
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	Presente

Siete (7) honorables Senadores y Senadoras, señor Presidente, contestaron al llamado a lista, hasta el momento solo hay quórum deliberatorio, tan pronto tengamos la asistencia de un Senador o una Senadora adicional y se constituya el quórum decisorio, así se lo informará la Secretaría, señor Presidente.

El Orden del Día para esta Sesión es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Control político

Que fue aplazado en las sesiones del miércoles 21 de septiembre de 2016; martes 4 de octubre de 2016; martes 15 de noviembre pasado 2016.

Control Político: Tema: Juegos Olímpicos, Paralímpicos, Juegos Bolivarianos (Santa Marta 2017), Juegos Centroamericanos y del Caribe (Barranquilla 2018) y Juegos Nacionales (Cartagena 2019), según Proposición número 13 aprobada en la sesión ordinaria de fecha seis (6) de septiembre de dos mil dieciséis (2016) según consta en el Acta número 10 de esa fecha, por la iniciativa del honorable Senador Édinson Delgado Ruiz y honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo - en su calidad de Vicepresidente).

La Proposición número 13 del 6 de septiembre de 2016 tiene un cuestionario para la doctora Clara Luz Roldán, Directora General de Coldeportes, que tiene que ver.

1. Un Informe claro, preciso sobre cuáles fueron los resultados obtenidos por Colombia, en su participación en los pasados Juegos Olímpicos en Brasil.

2. ¿Cuál es el estado actual de la organización y financiación de los siguientes juegos:

2.1. Juegos Bolivarianos 2017 - Santa Marta

2.2. Juegos Centroamericanos y del Caribe - Barranquilla 2018

2.3. Juegos Nacionales - Cartagena 2019

2.4. Juegos Paralímpicos Río de Janeiro Brasil 2016

CITADA:

Doctora *Clara Luz Roldán*, Directora General de Coldeportes.

IV

Lo que propongan las honorables Senadoras y honorables Senadores

Señor Presidente, tan pronto se constituya el quórum deliberatorio, la Secretaría le informará para lo pertinente a la aprobación del Orden del Día leído. Tan pronto se constituya quórum decisorio, señor Presidente, hay siete (7) honorables Senadores, Senadoras presentes en el Recinto, el Senador Soto ya está en camino, el Senador Pulgar, también viene en camino, el Senador Luis Évelis también viene en camino, yo confío que unos cinco (5) o diez (10) minutos tengamos quórum decisorio, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Sí, muchas gracias. Bien, entonces una vez tengamos quórum decisorio colocamos en consideración el Orden del Día, podemos continuar ya que tenemos quórum deliberatorio. Señor Secretario, el siguiente punto, por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Segundo punto. Informes de la Mesa Directiva, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Sí, gracias. A ver, ya tenemos nosotros definida la agenda de trabajo para estas dos próximas semanas, pues mañana lo vamos a dedicar todo el día, ojalá se permita que no haya convocatoria en la mañana de Plenaria, que podamos dedicarlo a discusión de Proyectos, ya hay un buen número, como he venido anunciando, de Ponencias presentadas por cada uno de ustedes, esperamos.

Para la semana siguiente vamos a trabajar dos temas muy importantes, el día martes vamos a tener la visita de la Asamblea Nacional de la República de Vietnam y vamos a realizar una Sesión Conjunta entre la Comisión Séptima de Cámara, Comisión Séptima de Senado, inicialmente lo vamos a hacer allí en el Recinto de Cámara, estamos en gestiones de poder

lograr el Salón Elíptico, si avanzamos en ello vamos a realizar esa Sesión. Vamos a pedirle a todos ustedes que nos acompañen, va a ser muy importante porque la idea es intercambiar conceptos de los avances de los desarrollos que ellos tienen allá en materia de los temas que son de nuestra Comisión, Seguridad Social, todos los temas de Vivienda, temas de Deporte; y a su vez que de parte nuestra, podamos también plantearle a ellos hacerles alguna exposición de los avances que ha tenido Colombia en los últimos años en esta misma materia, o sea que es muy importante.

Por otro lado, voy a invitarlos a todos ustedes, a toda la Comisión mañana a las ocho de la mañana (8:00 a. m.), nos vamos a reunir con la Ministra de Trabajo, una sesión, un desayuno de trabajo en la que vamos a tocar varios temas, todo ese tema del Proyecto de ley de horas extras, que está aquí actualmente en discusión e inclusive también con el Proyecto de Retiro Forzoso que ya fue discutido y aprobado aquí que está en tránsito para la Plenaria del Senado y otros temas que consideramos muy importantes abordarlos en forma directa con la Ministra de Trabajo. Por lo tanto, creemos que es muy importante la presencia de cada uno de ustedes, colegas Senadores y Senadoras, ocho de la mañana (8:00 a. m.) en la Ópera. Ya la comunicación interna se ha hecho a través de los correos que ustedes tienen y disponen.

Por otro lado, vamos a avanzar, doctor Antonio Correa, en lo que tiene que ver con una Audiencia con relación precisamente a todo este Proyecto de Teletrabajo que es un proyecto muy importante, está muy pendiente el autor aquí, el Ponente, para que podamos avanzar, ya están las fechas definidas para la próxima semana.

Nosotros queremos que en estas dos semanas que faltan avanzar mucho, insisto, en los proyectos de ley porque sabemos que en los primeros días de diciembre pues se va a empezar a discutir todo lo que tiene que ver con la Reforma Tributaria, teníamos que mirar a ver también el avance que se puede dar también de algunos proyectos con relación a los acuerdos de La Habana, entonces eso puede modificar totalmente la agenda que estamos desarrollando nosotros, de allí que se hace supremamente importante avanzar en la discusión de todos estos proyectos de ley.

Me he propuesto estar dando informe del tema del HUV, del Hospital Universitario del Valle, decirles que de todas formas la Comisión Séptima ha estado presente porque el gran cuestionamiento que se da en el Valle del Cauca es si la Comisión Séptima está actuando o no y le he venido insistiendo que evidentemente hemos trabajado en esa dirección, en la conformación de una Comisión que fue liderada por este Congreso de la República y precisamente por la Comisión Séptima y que ojalá luego el doctor Jorge Iván, que es uno de los miembros de la Comisión, más adelante tenga la oportunidad de informarnos cómo va el avance con respecto a toda la problemática del HUV. Pero para el país, para ustedes, quiero significarle que la Comisión Séptima está muy atenta de estos avances, de todos los inconvenientes, de las decisiones que se están tomando al interior del Hospital Universitario. Sabemos, y para nadie es un secreto, todo el problema que hoy todavía subsiste en la salud, todos los requerimientos que hay, las grandes

inquietudes, los planteamientos de reformas, bueno, todas estas cosas que se están planteando al respecto y en las que siempre hemos sido reiterativos, decirles al pueblo colombiano, a la comunidad, a todas las instituciones que la Comisión Séptima ha estado precisamente allí muy atenta en el avance de los mismos y en los diferentes planteamientos. Por lo tanto vamos a seguir esa dinámica y esperamos pues que estas dos, cuatro semanas que nos faltan para terminar este periodo Legislativo sea de éxito total. Señor Secretario, continuamos por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, con la asistencia del Senador Antonio José Correa Jiménez hay quórum decisorio en la Comisión Séptima del Senado, señor Presidente y honorables Senadores.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Bien, en consecuencia vamos a poner en consideración el Orden del Día leído y le voy a pedir al señor Secretario que luego anuncie proyectos, por favor. Entonces está en consideración el Orden del Día leído, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿lo aprueban los colegas Senadoras, Senadores?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Por ocho (8) votos, señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día, ocho (8) votos presentes en el recinto.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Anuncie proyectos, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Por instrucciones del señor Presidente de la Comisión Séptima del Senado de la República, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz, se procede por la Secretaría de la Comisión a efectuar el anuncio de proyectos que serán considerados y votados en Primer Debate en la sesión de mañana diez de la mañana (10:00 a. m.), que desde ya el señor Presidente convoca en este Recinto. Serán considerados y votados los siguientes Proyectos conforme al artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003, inciso último del artículo 160 de la Constitución Política, así:

Proyecto de ley número 010 de 2016 Senado, por medio del cual se incrementa las pensiones de forma anual, en el mismo porcentaje en que se incrementa el salario mínimo legal mensual vigente”, acumulado al Proyecto de ley número 013 de 2016 Senado, “por la cual se establece el reajuste anual de pensiones”.

Proyecto de ley número 015 de 2016 Senado, “por la cual se modifica el régimen de seguridad social de los educadores”.

Proyecto de ley número 110 de 2016 Senado, “por medio de la cual se regula el trabajo autónomo económicamente dependiente en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley número 79 de 2016 Senado, “por medio de la cual se reconoce la protección especial de estabilidad laboral reforzada a servidores

del Estado en provisionalidad en cargos de carrera administrativa”.

Proyecto de ley número 77 de 2016 Senado, *“por medio de la cual se establecen medidas dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud para reglamentar la venta de medicamentos y el adecuado uso de los antibióticos, se prohíbe la venta de antibióticos sin fórmula médica y se dictan otras disposiciones”.*

Proyecto de ley número 123 de 2016 Senado, 082 de 2015 Cámara, *“por medio de la cual se reconoce la infertilidad como una enfermedad, se autoriza su inclusión en el plan de beneficios y se dictan otras disposiciones”.*

Proyecto de ley número 98 de 2016 Senado, *“por medio del cual se crea el subsidio de gastos de transporte, alojamiento y manutención para el paciente del sistema de salud y un acompañante y se establecen criterios para garantizar su cumplimiento”.*

Proyecto de ley número 83 de 2016 Senado, *“por el cual se brindan las condiciones de protección y formalización a los trabajadores por días, estacionales o de temporada”.*

Proyecto de ley número 129 de 2016 Senado, *“por la cual se establecen normas para la protección, prevención y control de los efectos nocivos que para la salud tiene la exposición prolongada y sin debida protección a la radiación solar”.*

Proyecto de ley número 140 de 2016 Senado, *“por medio del cual se modifica un inciso del artículo 279 de la Ley 100 de 1993”.*

Quedan así anunciados para mañana diez de la mañana (10:00 a. m.) en este recinto, diez (10) Proyectos de Ley que el señor Presidente ordena a la Secretaría sean incluidos todos en el Orden del Día de mañana.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien, siguiente punto, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Tercero, Control Político de conformidad con Proposición número 13 de 2016, citación a control político a la señora Directora General de Coldeportes, doctora Clara Luz Roldán, relacionada con rendición de informe sobre resultados obtenidos por Colombia en los Juegos Olímpicos de Tokio, sobre la situación actual de los Juegos Nacionales, Centroamericanos, los Bolivarianos y los resultados de los Paralímpicos 2016 en Río de Janeiro.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Ok, bueno, nuevamente quiero darle la bienvenida a la doctora Clara Luz Roldán, Directora de Coldeportes. Decirle que esta es su Comisión, usted siéntase en casa, siempre hemos considerado que las actividades que se han venido realizando son muy importantes para el país, muy importante que podamos conocerla en forma directa de parte suya, igualmente la Comisión tiene claro que el tema del deporte, de las actividades claves fundamentales en el desarrollo de una sociedad, tiene claro los retos que tenemos en Colombia, avanzar en materia precisamente de deportes

que es calidad, todo lo que tiene que ver con la inclusión, la participación, tenemos muchos sueños en el tema del deporte. Quiero aprovechar para decirle que después de los resultados de los Olímpicos en la que usted va a hacer alguna exposición muy importante, hemos venido analizando un proyecto de ley que tiene que ver con la Pensión Oro que hemos denominado, es un Proyecto que luego va a tener usted la oportunidad de estudiarlo, de analizarlo, es precisamente lograr crear incentivos en Colombia para nuestros jóvenes, para nuestros niños, inclusive para los adultos también que se motiven mucho más a masificar el deporte y que a través de este Proyecto de la Pensión Oro se permita, además de esa masificación, en el mediano plazo avanzar en lo que es la calidad, poder aumentar nosotros lo que son unos resultados mucho más positivos en términos de medallas, especialmente en Medallas de Oro, por eso se llama Pensión Oro. Pero, bueno, va a ser un tema de discusión aquí en el Congreso de la República de este proyecto que hemos venido trabajando.

Por lo tanto doctora Clara Luz, le fue enviado previamente un cuestionario y pues hemos recibido respuesta al respecto y por eso queremos que hoy en esta Sesión usted haga todas las precisiones pertinentes y podamos nosotros avanzar en decisiones hacia adelante. Tiene usted la palabra inicialmente por 20 minutos, si considera un tiempo adicional, con todo gusto nos lo puede solicitar, por favor.

Directora General de Coldeportes, doctora Clara Luz Roldán:

Bueno, muy buenos días a los honorables Senadores, muchísimas gracias por esta oportunidad, señor Presidente, para poder contarles todo lo hermoso que se hace desde Coldeportes y que gracias al impulso de esta que es mi Comisión, como usted lo decía Presidente, y de muchas Leyes que se han aprobado aquí en el Congreso, porque hoy el deporte tiene unos recursos importantes y unos recursos fijos gracias a las leyes que se han tramitado aquí en el Congreso. La última que fue el 4% de la telefonía celular y que ahora...en eso hubo un error porque aquí está el doctor Uribe que fue el promotor desde su Gobierno, pero hay un error y la dejamos solo con voz, no sabíamos que los datos iban a ser más importantes que la voz, entonces ahora en la Reforma Tributaria estamos incluyendo la palabrita “y datos”. Con eso les pido que nos ayuden porque de verdad que con esos recursos lograríamos duplicar las Medallas Olímpicas, yo creo.

Bueno, vamos a iniciar con la presentación de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos que nunca en la historia Colombia había vivido una sensación y una felicidad tan grande como la que se vivieron en estos Olímpicos, teniendo en cuenta que este es un proceso que viene haciéndose desde Coldeportes de tiempo atrás porque no podemos olvidar que hace 4 años también nos fue muy bien, eso lo que demuestra es que es un proceso, que no es al azar, ni es que se nos haya aparecido pues la virgen para ganar esas 8 Medallas Olímpicas sino que esto es un proceso que viene haciéndose entre Coldeportes, el Comité Olímpico Colombiano, las Federaciones. Y algo que yo destaco muy y que esperamos a futuro fortalecer muchísimo es las regiones porque los deportistas se empiezan a hacer en las regiones y los hemos dejado muy solos.

Bueno, entonces para iniciar unos antecedentes, la primera olimpiada en la que participamos en Colombia fue 1932 en los Ángeles, participamos con Jorge Perri Villate en atletismo, han sido...a partir de 1932 hasta la fecha hemos participado en 19 Olímpicos, el balance de la medallería de todas las participaciones son en total 27 medallas, de las cuales son: 5 Oros, 8 Platas y 14 Bronces. Esta es una relación de la medallería obtenida en el ciclo, todos los ciclos olímpicos, los 5 Oros que son en Barcelona, perdón en Sidney hay un Oro que es el que todos recordamos la primer Medallista, María Isabel Urrutia con Medalla de Oro, fue la primer Medalla de Oro que tuvimos; luego en Londres Mariana Pajón en BMX; y ahora en Río 3 Medallas de Oro. Que aquí vale considerar que así en Londres hace 4 años tuvimos 8 Medallas en Total, aunque ahora obtuvimos las mismas 8, incrementamos en color, pasamos de 1 Oro a 3 Oros lo que nos hace que la participación haya sido muchos más destacada que hace 4 años.

Esta es una proyección de cómo hemos estado en Federaciones desde Sidney, en participación de Federaciones y disciplinas tuvimos 12 Federaciones y 15 disciplinas en Sidney y en el 2000, 16 años después en Río tenemos 19 Federaciones y 24 Disciplinas participando.

En Beijing, fuimos con 67 atletas, 24 damas y 43 varones.

A Londres, fuimos con 104 atletas, ahí superamos las damas, 58 Damas y 46 Varones.

Y en Río fuimos con 147 Atletas, 73 Damas, 74 Varones, ahí vamos equilibrando, somos ya casi igual en lo que tiene que ver en el Deporte como tal, la mujer ha progresado muchísimo y ya participamos y logramos tener mucha representación, no así en la dirigencia Deportiva. Tanto es que la primer Directora de competición en Coldeportes, la doctora Ana Milena Orozco, y yo soy la primer Directora de Coldeportes mujer; y a nivel de toda la dirigencia Deportiva somos muy pocas las mujeres, a nivel de Federaciones somos como 80, 20 si no es más, es mucha la representación.

Bueno, en esta Diapositiva estamos mostrándoles, en Beijing sacamos 2 medallas, 1 de Plata y 1 de Bronce; en Londres sacamos 8 Medallas, que era lo que les decía ahora, que aun en Río sacando las mismas 8 Medallas, en Londres tuvimos 1 de Oro, 3 de Plata y 4 de Bronce; subimos arriba 3 de Oro, 2 de Plata y 3 de Bronce. Eso hace que logremos también tener Diplomas Olímpicos, desde Beijing 12, Londres 14, subimos a 22 Diplomas Olímpicos, todo ello nos lleva a que obtuvimos 107 puntos en total en Río contra 67 de Londres.

Esta es la posición y la participación de los 3 últimos Olímpicos: En Beijing del 2008 la posición general fue el puesto 64; en Londres 38; y ahora en Río alcanzamos el puesto general, el 23. La posición en Beijing fue la 12, en Londres fue la 6 y aquí quedamos en el sexto puesto también. Comparando Londres y Río fuimos superados en Londres, por Estados Unidos, Cuba, Jamaica, Brasil y Canadá y en Río por Estados Unidos, Cuba, Jamaica, Brasil y Canadá. De igual forma, vale la pena resaltar que hoy somos una potencia suramericana, somos el segundo país sura-

americano después de Brasil, ocupamos el segundo puesto; y latinoamericano el tercero después de Cuba.

Estos son los recursos que hemos invertido en lo que se llama dentro de Coldeportes, posicionamiento y liderazgo deportivo. Desde el 2012, con \$40.710 millones, llegando al 2016 con \$59.985 millones y esperando en el 2017, una vez sea aprobado el presupuesto, estamos en \$113.000 millones, vamos a aumentar el presupuesto de posicionamiento, casi que lo vamos a duplicar porque la meta es muy grande, Senador, la meta es...tenemos un gran reto, superar 8 Medallas Olímpicas y sobre todo 3 de Oro, nos hace asumir una responsabilidad en la que vamos a tener que hacer una estrategia y vamos a...y hacia allá vamos con un posicionamiento bastante importante para prepararnos para Tokio 2020.

Esta Gráfica muestra los contratos que hacemos nosotros con el Comité Olímpico Colombiano para entrenadores, para Federaciones, pues ahí se ve claramente desde el 2012, yo lo comparo con el último año, al 2016 en el Ciclo Olímpico:

Para el 2012 invertimos \$10.400 millones el último año.

En este año invertimos \$13.000 millones.

En Entrenadores de \$1.500 millones al año que estamos terminando invertimos \$3.690 millones.

En las Federaciones Deportivas de \$6.371 millones en este año estamos en \$9.200 millones.

Y el Deportista por excelencia o el Programa Deportista Apoyado, de \$3.828 millones hemos pasado a \$8.440 millones.

Bueno, en conclusión en los Juegos Olímpicos convencionales, sacamos:

8 Medallas de 3 Oro: 1 con Marina Pajón en BMX, Otro con Caterine Ibargüen en Atletismo y otra con Óscar Figueroa en Levantamiento de Pesas.

Sacamos 2 Platas: 1 Con Yuri Alvear y otra con Yuberjén Martínez y

Sacamos 3 Bronces: Ingrid Valencia, Luis Javier Mosquera y Carlos Ramírez en BMX.

Esto para un total de 8 Medallas Olímpicas.

En general, Colombia quedó ocupando el puesto 23 frente al 38 que habíamos ocupado hace 4 años, superamos el número de clasificados, de 104 para Londres a 147 para Río y también logramos incrementar el número de Diplomas Olímpicos, que pasamos de 14 a 22, y puntos Olímpicos de 67 a 107 puntos Olímpicos.

Aquí vale la pena darles claridad que para nosotros los Diplomas Olímpicos son muy importantes, recordemos que son quienes ocupan del cuarto al octavo puesto ganan Diploma Olímpico y eso para nosotros es como la reserva, son los que tenemos que dedicarnos a preparar para que en los próximos Olímpicos en Tokio 2020 esos Diplomas se nos conviertan en medallería.

Es importante destacar que para Coldeportes es tan importante el deporte convencional como el Deporte Paralímpico, se hace en la misma proporción las inversiones, obviamente no en los mismos recursos

porque ellos tienen menos deportistas, tienen menos Federaciones pero toda resolución que se saca es para los dos deportes, tanto el convencional como el paralímpico. En el Paralímpico pues fue un logro por fuera de todas las proyecciones aunque tengo que decirlo que aquí mi Directora de Competición muy bajito me decía, vamos a estar por encima de las 15 Medallas y yo le decía “eso ni lo digamos que van a decir que nos enloquecimos” porque cómo pasa uno de 2 Medallas del último Paralímpico en Londres a 17 Medallas, la verdad es que el Deporte Paralímpico ha progresado muchísimo.

El primero que participamos fue en 1976 en Toronto, hemos participado en 10 Paralímpicos y tenemos en total, un total de, no aquí está mal porque 17 fue en el último, bueno, debe estar más adelante. El siguiente cuadro nos muestra cómo hemos incrementado en medallería, desde los primeros de Sidney hasta llegar a Brasil a obtener 17 Medallas Olímpicas.

En la próxima sí vemos claramente, la evolución de Sidney en el 2000 que no sacamos Medallas, en Atenas del 2004. En Beijing sacamos 2 Medallas, 1 de Plata y una de Bronce; en Londres 2 Medallas, 2 de Plata; y pasamos a Brasil con 17 Medallas, 2 de Oro, 5 de Plata y 10 de Bronce, para un total en todos los Olímpicos en que hemos participado de 55 Diplomas Olímpicos.

La participación por Género:

En Sidney fuimos con 3 varones y llegamos a Río con 13 Damas y 26 Varones, ahí lo vemos claramente de 39 atletas 13 mujeres 26 hombres. La participación en Beijing que ya lo dijimos 2 Medallas contra Río 17 Medallas, 55 Diplomas y en puntos en Río 239 puntos contra 17 puntos de Beijing y 84 de Londres, la verdad es que lo que ha progresado el Deporte Paralímpico es sorprendente. Y vemos que solamente a partir del 2014 se inició a hacer un verdadero apoyo desde Coldeportes empezando porque desde el 2014 hacia atrás, 2013 y 2012 no pagábamos entrenadores, a partir del 2014 estamos pagando los entrenadores del Deporte Paralímpico y todo, vuelvo y reitero, toda disposición, toda norma que se saca en Coldeportes se saca para los dos sectores, ellos tienen igual el programa Deportista Apoyado, de igual forma apoyamos las Federaciones, pagamos los entrenadores, todo lo que se está haciendo en el Deporte Convencional lo estamos haciendo en el Deporte Paralímpico. Esta es la conclusión y el balance de Río de las 17 Medallas, fueron satisfacciones por donde se vea porque hasta tuvimos un pódium, o sea que un solo deportista ganara Medalla de Oro, Plata y Bronce, en total las 17 Medallas fueron 2 Oros con Carlos Daniel Serrano en Natación y Mauricio Valencia en Atletismo. En Atletismo 5 Platas, con Daniel Serrano en Natación, Nelson Crispín, Luis Fernando Lucumí y 10 Medallas de Bronce con Daniel Serrano, Moisés Fuentes, Néstor Javier Ayala, Ewin Matiz, Diego Dueñas, Martha Liliana Hernández, Weiner Díaz, Mauricio Valencia, Maritza Arango, Yesenia Restrepo, Sonia Luna, Jéssica González, Maritza Arango. Bueno, en la General quedamos en el puesto 37 y hace 4 años estábamos en el puesto 61. ¿Qué más?, de aquí no más; somos sextos en América en el Diploma Paralímpico. Continuemos.

Bueno, en cuanto a Juegos Bolivarianos y Juegos Centroamericanos hemos hecho una labor maratónica porque la verdad cuando llegamos a Coldeportes teníamos un atraso bastante grande en estos dos temas, nos preocupaba mucho el tema de bolivarianos porque los Bolivarianos son el año entrante en noviembre y en Santa Marta hay que hacer la totalidad de la infraestructura deportiva; en Santa Marta no había absolutamente nada. Los recursos asignados por la nación son \$90.000 millones y \$20.000 para organización, un total de 110.000 millones. Y en Coldeportes sabiendo que había dos subsedes destinamos unos recursos de \$10.000 millones adicionales a esos 90 mil que son 5 mil para Aracataca y 5 mil para Ciénaga que son subsedes de los Juegos.

En la actualidad ya hicimos convenio y ya se iniciaron las obras, el Estadio de Béisbol que costó... los recursos de la nación fueron 12.300 millones, el estadio de Rugby \$200.100 millones y el Estadio de Softbol \$10.900 millones. Y acabamos de suscribir convenio por 5 escenarios más que creemos que en unos 15 o 20 días deben estar adjudicando, ya tenían los prepliegos, los borradores, entonces inmediatamente suscribimos convenios, se iniciaron los procesos licitatorios del Complejo Acuático que va de \$14.000 millones, el Patinódromo \$4.940 millones, el Coliseo Mayor \$10.500 millones, el Coliseo Menor \$8.400 millones y el Complejo Raquetas \$6.997 millones. Así las cosas, en Santa Marta solo quedan faltando convenio de 3 escenarios que son: Coliseo de Bureche que vale \$8.900 millones, Atletismo que vale \$8.564 y BMX que vale \$2.189, ahí estaría el total de los 90.000 millones. La contrapartida que pone Santa Marta, la está poniendo para el Estadio que van a hacer en Bureche y ya lo licitaron y lo adjudicaron y ya empezaron la construcción del Estadio de Bureche.

Bueno, sigamos porque ahí ya son... en esta no en la anterior, es la parte de organización en la parte de la organización de los Juegos son \$20.000 millones los que vamos a poner desde Coldeportes para este año, con unas vigencias futuras, iniciamos con \$5.000 millones para todo lo que restaba del año y el año entrante la parte de organización, de contrato de personal, de empezar a hacer y a pisar contratos de hoteles, de transporte porque pues si no se hace con antelación, después resulta mucho más costoso. Eso hace que ya estemos un poco más tranquilos porque en Bolivarianos ya estamos un poco más avanzados. Bueno, de Juegos Centroamericanos...

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Sí, bien pueda... la mecánica y la metodología, cuando un Senador quiera intervenir, con toda confianza lo puede hacer. Senador Honorio.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Lo hacemos cuando estimemos conveniente o al final de la presentación.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

No, en el desarrollo también si lo estima conveniente, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo tengo unas inquietudes con relación a la realización de los Juegos Bolivarianos y parto de lo siguiente:

Un Derecho de Petición que Coldeportes me respondió en el mes de octubre me informa que la realización de las obras no llevan nada de ejecución, están en el 0% era lo informado en el derecho de petición. Veo que usted ahora nos expresa que tiene tranquilidad porque se han iniciado las obras, yo no obstante el anuncio que usted nos presenta tengo unas grandes dudas en torno a varios de los escenarios a realizarse de cara a la realización de los Juegos Bolivarianos y lo primero es lo siguiente: ¿El monto definitivo es de \$157.000 millones para la realización de los Juegos Bolivarianos?, o, esa cifra ha sido modificada.

Directora General de Coldeportes, doctora Clara Luz Roldán:

Son \$90.000 millones más \$110.000 millones \$90.000 en obras más \$20.000 en organización, pero nosotros pusimos \$10.000 millones más por la nación, nosotros pusimos \$10.000 millones más para hacerle un escenario a Aracataca y otro a Ciénaga, o sea que serían \$120.000 millones por parte de Coldeportes. Santa Marta va a poner otros recursos que es lo que les manifestamos, es que la primer posición con la que llegamos desde Coldeportes es que nosotros hacíamos las obras del centro y Santa Marta hacía por lo menos el Estadio de Bureche que es en el que yo creo que usted tiene las dudas, Senador, de que se alcance a terminar.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Tengo muchísimas dudas no solo con el Estadio que se ha de realizar en Bureche, pero sea lo primero el siguiente comentario: a nosotros se nos anunció primero que el Estadio Eduardo Santos iba a ser demolido, primero porque no cumplía con las normas de FIFA y uno de los argumentos era que el Estadio se demolía para ampliar su capacidad de 5.000 aforados y resulta que ahora con el nuevo Estadio, lo que hay es una reducción y un Estadio que albergaba, apreciado Senador Correa, 33.000 personas, que era el estadio Eduardo Santos, perdón, de 23.000 estamos pasando a 16.000 aforados en el estadio nuevo en la ciudad de Santa Marta, no entiendo, en vez de avanzar estamos retrocediendo en torno a la capacidad. Y lo primero, los diseños originales de la obra nueva del estadio contemplaban 28.000 espectadores y esa era la justificación, de pasar de 23.000 a 28.000 con un escenario deportivo nuevo. Mi pregunta, a una empresa le pagaron 2.000 millones para la realización de esos diseños, después se los tuvieron que ajustar por tema presupuestal porque a las ciudades se les anunció que era una inversión de \$375.000 millones, ya vemos que tan solo llegamos a los \$195.000 millones con la reducción de la capacidad del Estadio, tengo una inquietud, ¿a esa empresa se le pagó para volver a modificar los estudios y diseños o simplemente con los 2.000 volvieron y ajustaron los estudios y diseños?

Otro tema, que a mí me preocupa y es un tema estructural, creo que lo acabo de escuchar y nosotros no tenemos que ver con eso, y a mí me preocupa esto porque está pasando en muchas regiones del país, de buena fe, de buena voluntad, Coldeportes, la nación gira los recursos a los Entes Territoriales, los Entes Territoriales tienen en su responsabilidad darles ejecución a estas obras, pero dónde está llegando o qué está haciendo Coldeportes en el control, en la ejecución de estos recursos. Estamos a menos de 1 año de la realización de los Juegos Bolivarianos y hay obras que como bien usted me lo contestó en un derecho de petición, se encuentran en el 0% de ejecución y creo que por mucho que hayan avanzado en un mes no creo que nos brinde la tranquilidad que hagan la realización de los Juegos Bolivarianos.

Yo tengo inquietud, cuántas disciplinas se van a realizar en la ciudad de Santa Marta o en el departamento del Magdalena, si sí alcanzamos a la terminación de esas obras porque tengo conocimiento, conozco mi ciudad, conozco mi departamento y para prácticamente en ninguna de las disciplinas que están contempladas en la realización de los Juegos Bolivarianos, la ciudad de Santa Marta o en el departamento del Magdalena cuentan con los escenarios deportivos para el efecto.

¿Y por qué tengo esta preocupación, señor Presidente?, es que mes a mes se han venido corriendo, nos decían que las obras comenzaban en febrero, después que en marzo, después que en abril, después que en septiembre, después que en octubre, ahora que en noviembre y siempre se han venido aplazando y aplazando y aplazando por diversos factores que no voy a traer a colación, que son de conocimiento no solo mío sino de toda la comunidad en la ciudad de Santa Marta y en el Departamento del Magdalena, pero si uno mira, hay retrasos en otros temas a lo largo y ancho del país por parte de Coldeportes que al final los voy a mencionar. Entonces para ir cerrando y concluyendo, Coldeportes está haciendo un seguimiento exhaustivo al cronograma de ejecución de las obras de la realización de los Juegos Bolivarianos con la claridad y la salvedad, sé que la ejecución es netamente del Distrito de la ciudad de Santa Marta, pero comoquiera que aquí están comprometidos en su gran mayoría recursos de la nación, quien está haciendo la vigilancia de la ejecución y la manera como se están invirtiendo esos recursos de cara a los Juegos Bolivarianos.

Directora General de Coldeportes, doctora Clara Luz Roldán:

Bueno, honorable Senador, lo primero es que nosotros como Coldeportes ni así la obra sea totalmente financiada por Coldeportes, ni en el caso de que sea con contrapartida hacemos diseños, los diseños están totalmente a cargo del ente Municipal o el ente Departamental. Por eso en el caso que usted nos pregunta sobre si se pagaron nuevamente diseños o si hubo un reajuste para el tema del Estadio de Bureche, nosotros pues no tenemos conocimiento porque eso fue del resorte exclusivo de Santa Marta.

Le manifestaba que la primer condición cuando nosotros nos sentamos como Coldeportes a ver la situación en que iniciábamos este reto de sacar adelante los Juegos Bolivarianos y que vimos que la obra que

podía de pronto demorarse y no alcanzarse a tener por lo compleja de ella fue el Estadio de Bureche, la primer posición que tuvimos como Coldeportes es que las obras que hacíamos por parte de Coldeportes eran, los recursos nuestros se invertían única y exclusivamente en los escenarios del centro. Por eso en la lectura que les hice están contratadas ya y empiezan ejecución. Muy seguramente cuando le contestamos el derecho de petición, fue hace 15 días, la ejecución la empezaron la semana pasada porque obviamente se adjudicó hace como 20 días pero mientras hacían Acta de Inicio y nosotros contratábamos el Interventor, nos demoramos aproximadamente 15 días lo que inició las obras esta semana, se hizo el Acta de Inicio de las Obras.

Hoy en construcción y que arrancan están solo Béisbol y Softbol, porque Rugby aunque se había hecho el convenio, quedó en una licitación que está en trámite de los siguientes 5 convenios que hicimos, que son: Complejo Acuático, Patinódromo, Coliseo Mayor, Coliseo Menor y Complejo de Raquetas, los otros recursos que afora Coldeportes y que tiene previstos para Bolivarianos, corresponden a 3 escenarios que son en Bureche y no los vamos a aprobar hasta que no nos entreguen todas las Licencias de Construcción, la posibilidad de Servicios Públicos, porque efectivamente y no lo hemos dicho acá, ha quedado en las Actas de Juegos Bolivarianos que tenemos temor por las obras que se hagan en Bureche, no que... o sea, me parece una excelente proyección la que está haciendo Santa Marta, empezando a hacer sus obras un poco a las afueras de la ciudad porque eso es lo que se está viendo en el desarrollo de los grandes eventos internacionales, así lo vimos en Río, las principales obras eran a media hora o a una hora de la ciudad, o sea, la proyección que está haciendo Santa Marta es excelente de proyectar su Estadio no dentro de la ciudad. Ahora, que la proyección nos dé para pensar que vamos a alcanzar a terminar para Juegos Bolivarianos, lo hemos dejado plasmado en todos los Comités, que no vemos que vayamos a alcanzar a terminar las obras de Bureche y por eso hemos insistido tanto y se lo hemos manifestado al señor Alcalde, que cambemos la pista de Atletismo que está proyectada para hacerse en Bureche y que la hagamos en la Universidad del Magdalena, no nos la han aprobado, él insiste que Bureche va a poderse terminar, entonces estamos esperando que nos entreguen los requerimientos que solicitamos para poder nosotros por lo menos financiar las obras de Bureche. Déjenme ver el cronograma que tenía, este cronograma es el de las obras, todas alcanzamos a terminarlas y si alguien, por experiencia lo podemos decir es Juan Carlos y Yo, Juan Carlos trabajó también en Coldeportes en la época de Juegos Mundiales y nosotros hicimos 7 escenarios nuevos en 6 meses y ahora tenemos 1 año e hicimos escenarios muy grandes, Coliseo de Softbol, Coliseo de Hockey, Piscina Olímpica, el otro fue el Coliseo de la Escuela Nacional del Deporte, o sea hicimos 7 escenarios en 6 meses porque las platas nos llegaron, los convenios los suscribimos en Coldeportes el 28 de diciembre y los Juegos eran 4 de julio, así que en tiempo nosotros sabemos que terminamos.

Usted nos preguntaba, Senador, ¿qué control tenemos? Lo primero que llegamos a ver en Coldeportes y que lo vivimos en, con Juegos Nacionales, que

lo vivimos con lo que está pasando en Chocó, que lo vivimos con lo que pasó en Neiva con la caída de las graderías y que mató a 4 obreros, la primer decisión que tomamos le entregamos los recursos a la Región, pero la interventoría la contratamos directamente en Coldeportes y los desembolsos los haremos de acuerdo al avance de obra, eso nos da un poco más de tranquilidad y nos da la posibilidad de hacerle un seguimiento permanente a estas obras. Entonces yo estoy segura de que Santa Marta va a tener los mejores bolivarianos de la historia. Cinco deportes que se iban a hacer en Barranquilla, en ese sí el Comité tomó la determinación de sacarlos de Barranquilla porque Barranquilla hoy tiene un compromiso muy grande que son los Centroamericanos y no podíamos distraer a Barranquilla poniéndola a hacer unos escenarios a la carrera para cumplir con los 5 que no se pueden hacer en Santa Marta. Se pensó en otras ciudades pero el único, los dos únicos escenarios que cumplen los requisitos para un evento internacional en Colombia son el Velódromo de Cali y el Coliseo de Bolos de Cali que es el único que tiene 20 líneas, entonces para llevarnos dos deportes para Cali, 3 para Bogotá y los demás en Santa Marta. El Comité decidió que los cinco que faltaban se hicieran en Cali porque esos cinco que son Bolos, Ciclismo de Pista, Golf, Tiro y Ecuestre, no hay escenarios en Santa Marta. Ese es el resumen a su respuesta, Senador.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Senador Honorio Enrique, luego el Senador Jorge Iván Ospina.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Para concluir, doctora Clara, ¿podemos estar tranquilos los Samarios, todas las obras alcanzan a terminarlas? Usted tiene son dudas en torno a las obras de Bureche, ahí tiene usted entonces una gran preocupación; tercero, y esto es una pregunta, ¿entonces en el Estadio no hay aportes de Coldeportes, son aportes 100% del Distrito? Otra cosa nos habían anunciado a los Samarios; y una...

Directora General de Coldeportes, doctora Clara Luz Roldán:

Es que, perdón, Senador, cuando se proyectó, se proyectó que de la totalidad de la obras, ponía una parte Santa Marta y otra nosotros, vuelvo y le reitero, cuando nosotros llegamos con Juan Carlos que es el Director de Infraestructura de Coldeportes, tomamos la determinación de que no íbamos a invertir porque nos podía pasar, o sea, si nosotros estamos invirtiendo de un recurso que se llama Juegos Bolivarianos, es para hacer unos Juegos Bolivarianos, si nosotros lo invertíamos en el Estadio, podía pasarnos lo mismo que ha pasado en otros temas que no se alcanzaron a terminar, mientras que las obras en las que estamos invirtiendo nosotros estamos absolutamente seguros que las alcanzamos a terminar para Bolivarianos. Ahora, tranquilos, yo creo que nunca podemos estar tranquilos, nosotros no dormimos y queremos que usted se una a eso, Senador, y no duerma tampoco porque es que es una responsabilidad grande, estaban muy atrasados y quiero decirlo, no era culpa de Santa Marta, o sea, sí había un retraso muy grande, había

una lentitud muy grande en Coldeportes, los proyectos ellos los habían inscrito y no se habían viabilizado, entonces nos tocó correr muchísimo, apretar muchísimo a Santa Marta para que ellos hicieran los ajustes y las modificaciones que se pidieron en los diseños, pero hemos trabajado de la mano, hemos trabajado casi que tenemos un grupo de funcionarios dedicado a bolivarianos y ellos tienen toda su gente dedicada a bolivarianos. Miren, en eso no es Santa Marta, en eso no es Magdalena, en eso no es el Caribe, es Colombia la que se juega su nombre cuando hay un evento internacional. Cuando nosotros ponemos el nombre de Colombia para hacer unos bolivarianos, unos centroamericanos, unos Juegos Mundiales, al que sancionan es al país, si nosotros no hacemos el evento quedamos sancionados 10 años para hacer eventos, entonces aquí nos la estamos jugando, no por Santa Marta, no por Magdalena sino por Colombia.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Senador, bien pueda.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Para concluir, cuando usted expresa el temor por la Sesión obras de Bureche qué Plan B tiene contemplado si no se finalizan esas obras o si no se pueden ejecutar de aquí al mes de noviembre qué va a pasar con esas disciplinas que se debían realizar en Bureche.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Voy a pedir un favor, imagino que el Senador Jorge Iván está, se va a referir sobre el mismo tema, para que él va a tener la oportunidad de dialogar, usted toma nota, doctora, y luego una respuesta en forma conjunta, Senador Jorge Iván, por favor.

Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez:

Bueno, buenos días para todos y para todas, también un saludo muy especial para la doctora Clara Luz que está acá presente, Gerente de Coldeportes, un saludo muy especial para todas las personas que están acá.

Dos circunstancias muy importantes, la primera se hace referencia en la Comisión Séptima del Senado, la forma como ha mejorado el Deporte de alto rendimiento nacional y de qué manera hemos venido incrementando no solamente los recursos, sino los resultados con especial énfasis en las tres últimas Olimpiadas, se hace un señalamiento de cómo incrementamos el número de Medallas Olímpicas, el número de Diplomas Olímpicos y el número de participantes tanto para el Deporte Olímpico como para el Deporte Paralímpico y en país donde usualmente lo público no funciona como debiera ser, uno tiene que felicitar a Coldeportes, debe felicitar a Clara Luz Roldán como su Gerente y debe felicitar en especial a los deportistas porque han llevado el nombre de la patria a los primeros lugares del mundo y eso se representa y se expresa a través de una Medalla Olímpica.

Detrás de una Medalla Olímpica, además del sacrificio del deportista, de su disciplina, de su decisión, existe todo un colectivo que trabaja en su alrededor, en implementación deportiva, escenario

deportivo, apoyo de salud, apoyo nutricional, apoyo familiar y todos ellos nos han demostrado que hemos venido mejorando, también es importante resaltar lo que hemos ascendido en términos del deporte en Suramérica, ya Colombia ha estado en Olimpiadas por encima de Argentina, por encima de Chile, por encima de Venezuela, situaciones que no ocurrían anteriormente, todavía tenemos por delante a países como Cuba y Brasil, pero seguramente si mantenemos esta tendencia y esta línea de trabajo, el país podrá seguir teniendo logros deportivos de alto rendimiento.

La señora Directora de Coldeportes nos hace también un planteamiento para mantener estos niveles de inversión, se demanda que lo que hoy aporta la telefonía celular también sea aportado en la transmisión de datos, situación que seguramente vamos a profundizar en la Reforma Tributaria, ese es el primer titular de nuestro planteamiento. El segundo titular está asociado a lo bien que le va a ir al Caribe colombiano durante las vigencias 2017, 2018 y 2019 porque el Caribe colombiano va a concentrar en esas tres anualidades los Juegos Nacionales, los Juegos Centroamericanos y del Caribe y los Juegos Bolivarianos, una oportunidad para que el mundo entero o por lo menos Latinoamérica entera profundice en el conocimiento del Caribe colombiano y una oportunidad para que potencialicemos el turismo, para que relancemos a ciudades como Santa Marta, Barranquilla y Cartagena, Cartagena con sus Juegos Nacionales, Santa Marta con sus Juegos Bolivarianos y Barranquilla con sus Juegos Centroamericanos y del Caribe y una oportunidad para que a partir del deporte nosotros podamos hacer los desarrollos que una sociedad puede adelantarse con detonantes como son escenarios deportivos, no es igual Barcelona después de los Olímpicos, ni fue igual Cali después de los Panamericanos del 71, ni han sido iguales las ciudades que adelantan grandes escenarios deportivos.

Pero señora Directora, he aquí donde viene la preocupación, nosotros sin embargo encontramos que existen ocasiones donde se dilapida el detonante de unos Juegos Deportivos, ejemplo Tolima y Chocó donde en los Juegos Nacionales anteriores el detonante que significaba el desarrollo de escenarios deportivos no fue aplicado con suficiencia, los escenarios deportivos quedaron al medio hacer, las personas que adelantaron estos procesos hoy están en la mira del controlador disciplinario, muchos de ellos ya han tenido sanciones y una gran apuesta como se encontramos en el marco de unos Juegos, no se pudo desarrollar con suficiencia, todavía recordamos cómo a última hora muchos de los eventos se trasladaron a otros sitios como no posibilitó que Colombia entera se encontrara en Quibdó o que Colombia entera se encontrara en el Tolima, por eso las preocupaciones del Senador Honorio en relación a los Juegos Bolivarianos de Santa Marta son importantes, por eso cuando se hace el señalamiento de los más de 110 mil millones que va a invertir Coldeportes en los escenarios deportivos de Santa Marta para los Juegos Bolivarianos del próximo año nos tiene preocupados y por eso nosotros como Comisión Séptima solamente prendemos los bombillos y llamamos a que haya celeridad en la ejecución de estos proyectos, nosotros conocemos que el doctor Rueda y usted fueron altamente exito-

son en el desarrollo de los Juegos Mundiales de Cali, que los hicieron en un tiempo récord y que la ciudad aumentó su capacidad instalada deportiva por la manera responsable, ética y de calidad como se hicieron estos escenarios, pero las primicias con las que se van a adelantar, premisas, con las que se van a adelantar las construcciones en Santa Marta son distintas.

Primera premisa, temporada invernal, nosotros estamos muy preocupados que la temporada invernal que se va a acentuar en el Caribe colombiano impida el cumplimiento de los cronogramas de obra y al impedir el cumplimiento de los cronogramas de obra, los desarrollos de escenarios deportivos en Santa Marta no se adelanten o se incrementen sus costos por tener que incrementar horas extras u otro tipo de acciones.

Dos, estamos muy preocupados por los rendimientos del trabajador en el desarrollo de la obra en Santa Marta y no tiene que ver con el samario, tiene que ver con el clima, tiene que ver con una cultura, tiene que ver una forma como se desarrolla la tarea y esa es una situación que nos tiene preocupados.

Tres, nos tiene preocupadas las contrapartidas del Distrito de Santa Marta al Proyecto Juegos Bolivarianos, nosotros conocemos acá el Presupuesto de 120 mil millones de pesos por parte de la Nación, pero necesitamos conocer el Presupuesto por parte del Distrito de Santa Marta para el desarrollo de esta infraestructura.

Cuatro, no solamente se trata de escenarios deportivos, adelantar unos Juegos Nacionales también significa una oferta hotelera, también significa un embellecimiento de la ciudad, también significa civismo, responsabilidad, provisión de agua potable, seguridad entre muchas de esas tareas.

Por eso yo quisiera que volviéramos a ver el cronograma de los tiempos de obra, de los proyectos más importantes para los Juegos Bolivarianos y que usted nos pudiese explicar a la Comisión Séptima del Senado cuáles son esas alertas donde tendremos que estar muy muy atentos para que estos escenarios deportivos efectivamente se desarrollen y cuáles son sus preocupaciones al respecto, porque para la Comisión Séptima del Senado los Juegos Bolivarianos de Santa Marta del año 2017 son una prioridad, son un proyecto en el cual tenemos interés de participar y son un propósito sobre el cual queremos hacer evaluación in situ de los mismos y queremos visitar los escenarios, conocer sus desarrollos y conocer su apuesta.

Por último señor Presidente, quisiéramos saber si hay alguien acá presente del Distrito de Santa Marta y nos pudiese complementar las tareas que como Municipalidad y Distrito están haciendo para el desarrollo de esta apuesta nacional. Gracias.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Sí, antes de que la doctora Clara Luz le responda, quiero informarle Senador que por parte de Santa Marta no tenemos ningún funcionario, porque no lo incluimos en la Proposición evidentemente. Doctora Clara vamos a permitirle al Senador Luis Évelis Andrade para que haga el uso de la palabra y usted toma nota por favor.

Honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá:

Muchas gracias Presidente, un saludo doctora Clara Luz Roldán, conocemos de su trayectoria y la felicitamos por su trabajo y esperamos que todas esas preocupaciones manifestadas por los Senadores y las que planteó el Senador Iván Ospina que las comparto puedan ser respondidas en el día de hoy para tranquilidad de esta Comisión y también de los colombianos por la importancia que revisten los Juegos Bolivarianos, pero precisamente lo que queremos y esperamos que con su compromiso, su gestión, su liderazgo no pueda ocurrir lo que ocurrió con los Juegos Nacionales Tolima y Chocó y a propósito yo quiero hacer una pregunta siendo de la región del Chocó, ahí hubo un compromiso de estructurar o de construir mejor, unos escenarios deportivos, con motivo del Paro Cívico que ocurrió hace dos meses, se planteó que se hiciera un incremento al Presupuesto para que esos escenarios que por lo que escuchamos se van a construir, se le diera una dimensión de Centro de Alto Rendimiento y para ello se requiere un Presupuesto, entonces yo quisiera saber sabiendo que estamos preocupados por los Juegos Bolivarianos si eso va a ocurrir, porque pues si se pueden resolver las cosas, creo que el Chocó requiere esa respuesta, entendiendo que hoy la juventud es la que está mayormente involucrada en las pandillas, aquí mismo se dio un Debate y casi no cuentan con escenarios, eso no lo resuelve todo pero podría ser una salida igual que para la región Llanas de donde soy del Urabá chocoano, entonces queremos saber que se le pueda decir al país y a los chocoanos si efectivamente va a ver ese Presupuesto y se va a cumplir con la terminación de esas obras igual que para el Tolima y pues las mismas preocupaciones planteadas por el Senador Iván Opina respecto del cronograma, de los recursos, de si se van a cumplir, con base en lo que ocurrió se han tomado las medidas para que no ocurra eso con los Juegos Bolivarianos porque aquí quedó mal Chocó, quedó mal Tolima de alguna manera habiéndose realizado los Juegos, no se hicieron como se debían haber hecho, aquí quien como usted mismo lo señaló queda mal es el país y creemos que con los avances que se han tenido el país no puede seguir esa dirección.

Básicamente eso y si como yo estoy pensando y estoy convencido de que vamos a avanzar hacia la consolidación de la paz en este país, qué papel va a jugar y qué papel tiene Coldeportes y cómo se va a reflejar o cuál es el planteamiento que tiene Coldeportes para llegar a esas regiones donde la mayor parte de la juventud estaba involucrada en la violencia, ha sido reclutada y hoy va a ser parte de la sociedad civil en su proceso de reintegración, qué va a pasar allí, básicamente esos tres planteamientos. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

A usted, ok, correcto, Senador Carlos Enrique Soto, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Muchas señor Presidente un cordialísimo saludo para la señora Directora de Coldeportes, para todos los funcionarios, los Senadores que nos acompañan, todas las personas.

Lo primero es recabar en lo que acaba de exponer el Senador Andrade, yo no preguntaría solamente qué va a pasar con todo el proceso de los escenarios que son importantes, yo le pregunto en qué estado va la responsabilidad de los recursos que se perdieron en el Chocó y en el Tolima, porque el país no puede seguir sencillamente en un debate que nos deje en un solo pantanito y no avance, esos resultados tienen que darse si queremos realmente taponar las venas abiertas de los Presupuestos y esa es mi pregunta concreta y ya la he hecho tres veces en esta Comisión y en el Senado, y con esta es la segunda vez que le hago la pregunta Directora, el país tiene la expectativa de su eficiencia, de sus conocimientos en el tema del deporte, trae el antecedente de sus resultados en el Valle del Cauca y está esperando exactamente que desde Coldeportes se apliquen las políticas del deporte, las políticas nacionales, porque este país debe de apuntarle a las políticas nacionales, importante los otros procesos todos, pero si no consolidamos las políticas no vamos por el camino correcto, el camino que es.

Por ejemplo la vez pasada hace tal vez unos tres años, dos o tres años se escribieron una serie de proyectos y el compromiso de Coldeportes de entonces, es el mismo Coldeportes con otra Dirección, era de realizar unos proyectos que se llenaron con las condiciones en el departamento de Risaralda y en el Eje Cafetero, le quiero decir no porque eso tenga color político ni mucho menos, pero yo como Presidente del departamento de Risaralda, de mi Partido el de la U y del Quindío, necesitamos también la presencia de la Entidad en ese Territorio del Eje Cafetero y los proyectos se quedaron sencillamente ahí, después de que... Y la respuesta que nos dieron era que el señor Director había tomado a su criterio a dónde se aplicaban o no y eso está bien, para eso era el Director, pero debería de haberlo hecho con la objetividad y la responsabilidad que se tiene que hacer y que se debe tener en el manejo de los Presupuestos.

Otra pregunta que le quiero hacer señora Directora, Leidy Solís que es una niña de su Departamento, que acaban de entregarle la Medalla de Plata después de un fallo por dopaje de quien se ganó la de Oro o mejor de quien se ganó la Plata en ese entonces, de Bronce perdón, entonces le va a dar el reconocimiento Coldeportes, es decir ¿está el Presupuesto?, y tiene todas las viabilidades, que me parece que debe de hacerse porque pues se lo ganó en franca lid de acuerdo a todos estos resultados concretos. Por lo demás yo sinceramente no he visto allí los Presupuestos para desarrollar la tarea que usted requiere y lo hemos dicho aquí y lo hemos dicho en la Plenaria, esperamos que con lo poco que hay se pueda desarrollar una tarea bien enfocada y que impacte en todo el territorio y sobre todo en aquellas regiones que más lo requieren, este Congreso debería de estar muy atento en todas estas Reformas que se están haciendo para mirar a ver qué es lo importante y qué es lo esencial dentro del país, en la escases hay que mirar a ver qué es lo prioritario, ahí es donde se exige la mayor responsabilidad en cuanto a la planeación, en cuanto al acierto con la ubicación de los recursos, la economía es, dicen los sabios, de ella es quien hace más con menos y me parece entonces de trascendental importancia prestarle total atención, porque cuando hay más y más es muy fácil manejar las cosas, es muy fácil gastar lo

importante es como se hace más con menos. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

A usted Senador. Senador Mauricio Delgado por favor tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Muchas gracias, un saludo cordial a todos los asistentes, honorables Senadores, saludar y dar la bienvenida a esta Comisión a la doctora Clara Luz Roldán Secretaria de Deportes.

Doctora Clara Luz, en una asistencia que hizo Coldeportes a la Comisión Séptima yo me refería a los logros que alcanzamos en los pasados Juegos Olímpicos, me refería también el buen trabajo y gran desempeño que usted tuvo al frente de la Secretaría de Deportes de Cali y al gran trabajo que venía haciendo frente al Instituto de Deportes del Valle (Indervalle), pero yo me refería, en ese momento nos encontrábamos analizando el Presupuesto para el 2017 y yo quiero, les decía pues conociéndola a usted esa capacidad de trabajo está llamada a ser grandes cosas en Coldeportes, pero también colocaba aquí en el escenario la realidad financiera frente a la cual usted se va o frente a la que se encontró al llegar a Coldeportes.

Aquí para hacer un resumen, en el 2016 se le aprobó a Coldeportes 416 mil millones de pesos, por el Decreto 378 de aplazamiento de 2016 se le recortaron 53.957 millones, o sea usted llega a terminar un periodo con un recorte de 53 mil millones de pesos o un aplazamiento que le decía yo ese día al Vice-ministro de Hacienda, dígame Viceministro si eso es un aplazamiento o realmente es un recorte y me dijo pues lo más seguro es que al terminar el año no vayamos a entregarle a esos recursos ni a levantar la vigencia de ese Decreto de aplazamiento. Pero eso no es nada doctora Clara Luz, se supone que quedarían para ejecución al año 2016, 362 mil millones de pesos, yo no sé si el Ministerio de Hacienda y la Nación le está cumpliendo a los colombianos con este recurso o adicionalmente del recorte de aplazamiento no van a llegar recursos adicionales a los ya mencionados y nos encontramos que para el 2017 es más lesiva la situación, porque sobre los 362 mil millones de pesos que finalmente debieron haber quedado para el 2016 quedarían, quedarían para el 2017 cerca de 300 mil millones de pesos, (intervención fuera de micrófono), exactamente 298.858.817.800 pesos, o sea que viene otra agresión muy fuerte por parte del Gobierno al deporte de los colombianos.

Para decirles el Presupuesto 2016 frente al 2017, 362.000 y 2017 300.000, Presupuesto 2017 se discrimina en 239 mil millones para inversión y 61.000 para funcionamiento y el funcionamiento 2016, 67 mil millones y en el 2017 quedará en 61 mil millones, es una disminución de 6 mil millones de pesos que va a terminar afectando a una Institución tan importante para Colombia como es Coldeportes, para abrirle una posibilidad y una oportunidad a los jóvenes. La inversión 2016 frente al 2017, 295 mil millones de pesos era la inversión del 2017 perdón el 2016 y para el

2017, 239 mil millones de pesos en inversión, es decir que inversión va a tener un pequeño recorte de 56 mil millones de pesos.

Con esto que quiero significar y como lo decía ese día aquí en la Comisión, sé de sus capacidades doctora Clara Luz, sé de su experiencia, de su trayectoria, una capacidad y unos resultados que la han probado, pero yo decía ese día, usted no tiene la varita mágica para que frente a este escenario usted le pueda cumplir al país, un recorte de 56 mil millones de pesos en inversión, usted decía de pronto no vamos a dejar de acompañar a los deportistas en el tema de capacitación y para que estén con la capacidad y el nivel para los nuevos Juegos Olímpicos y todas las competencias que se van a dar a nivel regional, pero si en la infraestructura vamos a tener una gran debilidad frente a qué vamos a hacer con todos esos jóvenes que necesitan potenciar ese talento colombiano, esa capacidad deportiva y sin recursos para nuevos escenarios, yo creo que va a ser muy difícil que hagamos una importante labor, yo con esto qué le quiero significar Doctora, que tenemos que hacer frente común desde la Comisión a que a Coldeportes se le devuelvan los recursos necesarios, yo hacía un ejemplo y hablaba con el ex Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez, Óscar Figueroa que fue Medalla de Oro, es deportista apoyado desde el año 2004 y pasaron 12 años para que él ganara Medalla de Oro, será que esta ausencia de recursos o estos recursos que hoy el Gobierno nacional le niega al deporte colombiano va a generar un bache de futuras Medallas Olímpicas, porque no vamos a tener los escenarios para preparar a nuestros deportistas, para incentivar y motivar la presencia de los muchachos en los escenarios deportivos para llegar más adelante a ser una Medalla Olímpica o vamos a, por la falta de compromiso del Gobierno en asignar los recursos y de reducir los recursos de Coldeportes, nos vamos a encontrar con más jóvenes sumidos en las bandas criminales, en la delincuencia común y en la drogadicción, porque al recortar estos recursos estamos cerrando puertas, puertas a la oportunidad que merecen nuevos jóvenes y a la oportunidad de que Colombia siga siendo potencia deportiva y a que por el contrario vayamos a tener un retroceso en las Medallas Olímpicas hacia los futuros años o por el contrario le demos la posibilidad de que vayamos hacia más Medallas Olímpicas.

Este no fue de alguna manera un proceso del cual podemos responsabilizarla a usted doctora Clara Luz, pero yo sí le quiero decir si comparamos las Medallas que obtuvimos en el 2016 frente a otros países que obtuvieron el mismo número de Medallas Olímpicas o estuvieron muy cerca de nosotros, ellos presentaron menos deportistas, ¿si me entienden? Entonces frente a este escenario donde Colombia pone un número de deportistas y obtiene un número de Medallas igual o similar a otros países que tienen un nivel inferior de presencia de deportistas, pues esto nos pone a pensar si con esta reducción de recursos le entregaron fue a usted un problema y no la verdadera posibilidad de potenciar el deporte teniendo en cuenta las capacidades y las condiciones suyas para que con su talento, con su capacidad, con su experiencia, con más recursos, muy seguramente mejores resultados, pero con menos recursos que le entregue el Gobierno nacional a Coldeportes yo creo que le estamos apuntando eso

a un retroceso, porque independientemente de toda su capacidad, sin recursos usted no podrá hacer la tarea como la pudiera hacer, yo quiero dejarle pues doctora Clara Luz ese mensaje y esa preocupación que tengo desde aquí desde la Comisión Séptima que la había expresado y que hacia futuro esperamos que le devuelvan lo del decreto de aplazamiento, que le devuelvan los recursos que le están recortando en el Presupuesto de 2017 y que por el contrario se incremente de acuerdo a los índices de inflación, los recursos que hoy debiera recibir Coldeportes donde debe estar la bandera de Colombia para sacar adelante nuestro país y darle oportunidad a los jóvenes, como en otros escenarios, en otros sectores, el agrícola, el de salud lo hemos defendido desde esta curul. Mil gracias Presidente, esa era mi intervención.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien, a usted Senador, yo creo que ha sido muy amplia las diferentes exposiciones, Doctora Clara Luz tiene usted el uso de la palabra.

Directora de Coldeportes, doctora Clara Luz Roldán:

Muchas gracias señor Presidente. Bueno, a los honorables Senadores vamos a tratar de resolver todos los temas, si se me queda alguno pendiente me recuerdan, traté de tomar nota de todo.

Primero, bolivarianos, a ver Senador, la realidad es que cuando nosotros asumimos la responsabilidad de sacar ese gran Proyecto de Colombia adelante hicimos el análisis, al igual que usted lo manifestaba y que lo decía el doctor Jorge Iván, claro que tenemos duda de las obras de Bureche porque son en un sitio que no está urbanizado, que no tiene obras de acueducto y alcantarillado entonces por eso nuestra posición desde el principio fue la plata de la Nación, la plata de Coldeportes la aseguramos con las obras del centro, las obras de Bureche las hace la Alcaldía si está tan segura como lo manifiestan siempre de que van a tener las obras de infraestructura, de acueducto, de alcantarillado y urbanismo más la vía que la tienen planeada en las 4G o no sé, bueno, todo a nosotros pues inmediatamente nos plantean, uno sabe que uno tiene que ser optimista, pero también sabe que para estos temas tiene que tener los pies puestos en la tierra, entonces nosotros tomamos la decisión desde Coldeportes, vámonos con las del centro y como la Alcaldía está tan segura que saca a Bureche adelante pues entonces que ellos hagan con los recursos de ellos Bureche, claro que tenemos plan B, inclusive yo creo que en la reunión de enero y aprovecho para invitarlos, hagamos una Comisión en marzo en Santa Marta o sea pues no en enero porque estamos arrancando, pero el de febrero o las de marzo, porque nosotros hacemos reunión mensual, vamos a invitarlos Presidente a que hagamos una Comisión en Santa Marta, inclusive podemos hacer un día en Santa Marta y al siguiente día en Barranquilla para que hagamos seguimiento a Bolivarianos y seguimiento a Centroamericanos.

Yo creo que la decisión que vamos a ir en enero es que o nos aceptan hacer el escenario de atletismo en la Universidad del Magdalena, porque lo hemos expuesto mucho, se lo hemos pedido al Alcalde, no solo

Coldeportes sino el Comité Olímpico Colombiano, le hemos dicho que nos preocupa mucho, pero nos preocupa más porque eso no tiene plan B y si el atletismo no se hace en Santa Marta es como si no hubiera bolivarianos, porque nosotros igual ya trasladamos cinco a Cali que tiene los escenarios, pues trasladar otra, pero entonces, el atletismo es el rey de los deportes, si el atletismo no se hace en la ciudad donde son los juegos pues es como si no hubiera juegos prácticamente, entonces ese es el único que yo creo que en enero estamos con el suficiente tiempo de tomar la decisión y ya pues apretar un poco, porque los demás no tiene problema y una pista de BMX que está no en buenas condiciones al lado de softball, lo que haríamos es en vez de hacerla en Bureche, hacerla, mejorar la que ya tiene Santa Marta, hacerle la inversión a esa; tenis de mesa lo podemos hacer en el auditorio de un hotel, no hay problema, voleibol, tenemos coliseos que se están construyendo y lo que podríamos es ajustarlos a que se haga otro deporte más, y nos quedaría faltando solo patinaje artístico, que ese sí exige un piso de granito, un piso que tiene que tener unas especificaciones, ahí sí nos tocaría buscar un poco más, pero en el resto de las obras y el cronograma, pues yo quisiera que Juan Carlos les dijera una por una de las obras, el cronograma que se tiene estimado. Con su permiso, señor Presidente, ya se me olvidaba, ya me voy, si se puede que él diga el cronograma o sigo con los demás puntos.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Me gustaría a ver, porque no termina los demás puntos y luego él remata con el cronograma, tenemos unas proposiciones allí que han presentado mis colegas Congressistas, entonces quiero que las sometamos luego a consideración.

Directora de Coldeportes, doctora Clara Luz Roldán:

Listo, entonces sigo con los puntos, eso en cuanto tiene que ver con el tema de Santa Marta el Presupuesto está totalmente garantizado por Coldeportes, el de Santa Marta ese fue otro de los temas por los cuales dijimos hagan su estadio, porque nosotros tenemos los recursos nuestros seguros, ustedes tienen temor con los de Santa Marta, pero el de Santa Marta es el estadio y el estadio no tiene problema, vamos a hacer, tenemos en Aracataca y tenemos en Ciénaga, que se puede perfectamente trasladar el deporte, el fútbol a uno de los de otros escenarios. Hay otro escenario en Santa Marta que también se puede utilizar, el de Rugby también puede hacerse en ese escenario y en cuanto, había otro tema que les iba a decir en cuanto al presupuesto, si no alcanzan a terminar ¡ah! no la inauguración, la inauguración ya también la hemos previsto, hemos dicho, inclusive, sería lindísimo hacerla sobre las playas de Santa Marta, eso hay, se acondiciona de tal que se ponen graderías móviles, ya se han hecho eventos ahí, entonces haríamos la inauguración que quedaría hermosísima desfilando por las playas de Santa Marta que es lo que se hace en el Estadio de Bureche, la inauguración, entonces a nosotros no nos preocupa el Estadio de Bureche la realidad, nos preocupan son los otros tres escenarios y por eso reitero, los recursos de la nación los invertimos en los que tenemos la seguridad que se terminan para Bolivarianos y dejamos a la Alcaldía invirtiendo

en los que teníamos temor y no queríamos invertir en algo que no se alcanzara a terminar.

En cuanto, ustedes han manifestado, efectivamente Coldeportes no fue ajena a la reducción Presupuestal de todos los ministerios, a nosotros también nos redujeron el Presupuesto en el 30%, nosotros como lo decía el doctor Mauricio Delgado, el Presupuesto para este año fue de 298 mil millones o sea que nos redujeron 150 mil millones que para nosotros pues de un Presupuesto de 450 es muy duro, pero no podíamos acabando de llegar de unos Olímpicos en los que los deportistas dejaron en alto el nombre del país, en el que Coldeportes, el Comité Olímpico, las Federaciones, trabajaron durante 4 años porque vuelvo y les reitero, esto no se logra si no ha sido por un trabajo juicioso y una visión que se ha tenido desde los técnicos de Coldeportes, los metodólogos, los metodólogos del Comité Olímpico Colombiano y un trabajo que se ha hecho paulatino para llegar a que hoy Colombia sea el segundo país suramericano después de Brasil y que nos estemos proyectando para Tokio 2020 en ser Top 20, valga el 2020 y ganarle a Cuba, esa es nuestra proyección para los próximos Olímpicos, pero como les decía pues los 150 mil millones, yo se los apliqué todos a infraestructura, porque no era lógico que le bajáramos el Presupuesto a posicionamiento y liderazgo, que no tuviéramos o con que pagar los entrenadores o que no le pudiéramos pagar el incentivo mensual que se le paga a los deportistas o de la pensión que hablaba ahora el doctor Édinson que si la tienen, que no se llama pensión porque recuerden que en Colombia no hay regímenes especiales, pero sí hay una ley que todos los deportistas olímpicos y mundiales y los que tengan una discapacidad demostrada del 50% en adelante, tienen un incentivo mensual a partir de los 50 años, de cuatro salarios mínimos y hoy se está cumpliendo totalmente y les estamos pagando sus incentivos mensuales.

En el tema del Senador con el tema de Leidy Solís, claro, ella la medalla que se ganó de Beijing hace 8 años o sea es aquí las normas o las sanciones vienen a ser muchos años después, pero igual le vamos a pagar su medalla, no la vamos a pagar este año porque este año tuvimos que hacer unos esfuerzos muy grandes, tenemos que reconocerle y darle las gracias a Hacienda que nos hizo las adiciones presupuestales porque ni por nuestra cabeza estaba previsto que tuviéramos 17 medallas paralímpicas, la resolución del pago de incentivos dice que se pagarán al año siguiente de que se ganan, porque es obvio que cuando nosotros vamos ya el Presupuesto está aprobado, pero con ese esfuerzo que hicieron los deportistas, no era justo hacerlos esperar hasta el año entrante, entonces en Hacienda nos hicieron la adición presupuestal, ya pagamos las convencionales y ya nos llegó la adición presupuestal para pagar las Paralímpicas porque como les digo, cómo íbamos a pensar que íbamos a pasar de 2 a 17 eso era pues... eso nos incrementó muchísimo el pago, pero ya nos hicieron la adición y ya estamos esperando que el Presidente nos dé la fecha para darle el incentivo a los Paralímpicos.

En cuanto a Chocó y Apartadó e Ibagué, pues lo primero que quiero decirle a Chocó es que tengan la tranquilidad porque los recursos del Chocó no se habían utilizado para gracia de Dios, los diseños no

habían sido aprobados todavía y en eso yo quiero ser clara, no es un problema del diseñador, el diseñador entregó a tiempo y entregó los diseños pero en Quibdó una persona gana una tutela en la que hay que entregarle un pedazo del lote en que se iban a hacer los escenarios, eso hace que los escenarios tengan que correrse todos y que el diseñador tenga que volver a hacer diseños no porque hubieran estado mal hechos vuelvo y lo reitero sino por una tutela que gana una persona frente al tema del lote, eso sí ha sido desde que llegamos un gran retraso, hemos tenido varias reuniones, hace 20 días estuvimos en Quibdó con el Gobernador, el Alcalde, el que hace los diseños Corando, es muy conocido en Quibdó y le hemos manifestado que si no nos entregan los diseños el convenio se vence ahora en diciembre, pero de todos modos Hacienda nos garantizó que si el convenio se vence los recursos nos los respetan y volvemos a hacer un nuevo convenio el año entrante que creo que es lo que vamos a hacer o sea que los recursos de Chocó que son 50 mil millones para los escenarios de Quibdó están garantizados, esa plata no se ha tocado.

En el tema de Ibagué hemos hecho un trabajo de la mano con el Alcalde, hicimos un contrato con la Sociedad Colombiana de Ingenieros para que nos hiciera un peritazgo del estado en que están las obras y cómo podemos liquidar, de común acuerdo con los contratistas actuales, son dos consorcios, el Parque de la 42 y el Parque de Deportes, afortunadamente en Caja tenemos 40 mil millones de pesos, ya las aseguradoras han empezado a asumir su responsabilidad y ya hay dos aseguradoras que han devuelto la plata, falta la más grande y la que tiene el mayor número de recursos que es La Previsora, pero sabemos también que no hay como objetar porque hay un total incumplimiento de las obras y solo decirles que es como algo que se me ha metido a mí, que es como una meta de nosotros desde Coldeportes que nosotros no le podemos dejar a los ibaguereños una situación de esas, ni a Quibdó que efectivamente es lamentable lo que pasó con los Juegos Nacionales, pero que le vamos a cumplir al Tolima, que le vamos a cumplir al Chocó y que le vamos a terminar la totalidad de sus obras a los dos departamentos y que estamos trabajando en total armonía con el Alcalde en Ibagué y con el Gobernador y el Alcalde en Chocó. Yo creo que ahí quedan resueltas todas las inquietudes.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Gracias nuevamente a usted.

Directora de Coldeportes, doctora Clara Luz Roldán:

Hay, la última, frente a lo que decía el doctor Mauricio, sí es muy difícil que logremos cumplir los objetivos con una reducción de Presupuesto, pero no lo vamos a cumplir en infraestructura como les manifesté en el tema de posicionamiento antes incrementamos el Presupuesto en 50 mil millones de pesos, más, como 80 mil millones de pesos porque esa es nuestra razón de ser, esa es nuestra misión y reitero no tendría sentido que nos hubiéramos ganado 8 medallas y que nosotros decaigamos o vamos hacia atrás, Colombia en eso tiene que superarse cada día y por eso tenemos una meta muy importante para Tokio,

algo en que nos hemos dedicado en Coldeportes también es a posicionar el nombre de Coldeportes pero no tanto como nombre sino a que todo mundo sepa todo lo que hacemos desde Coldeportes para que un medallista olímpico logre esa medalla, porque es que ni los mismo deportistas a veces le dan los agradecimientos a la nación y a Coldeportes que hacen un esfuerzo tan grande por el deporte colombiano, les pongo un ejemplo en uno de los diarios antes de ir a los olímpicos le preguntaron a Jossimar Calvo que cuando había dejado el de sentir afugias por el tema económico y contestó que desde el día en que el Comité Olímpico Colombiano le había empezado a dar un recurso y eso no es cierto, es Coldeportes y es la nación, pero Coldeportes tenía algo y es que le decía al deportista que tenía que radicar los documentos en el Comité Olímpico y el Comité es el que hacía el trámite ante Coldeportes, entonces el deportista ni siquiera tiene la cercanía con Coldeportes y no sabía que somos nosotros los que le damos la ayuda mensual, que somos nosotros los que pagamos los entrenadores, porque los entrenadores también los pagábamos a través del Comité Olímpico o sea que casi que Coldeportes lo operaba el Comité Olímpico Colombiano y es muy importante ser muy buenos socios, pero es muy importante que el país sepa el esfuerzo que se hace desde Coldeportes y los recursos que se invierten para lograr esas medallas. Yo creo que ahí si terminé.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Bueno a usted doctora Clara por sus explicaciones, sus planteamientos, yo creo que esta Sesión en lo que tiene que ver con esta parte de Coldeportes ha sido muy importante, se han absuelto algunas dudas, algunos requerimientos, de todas formas queremos reiterarle a usted que trabajemos mancomunadamente por parte de esta Comisión y Coldeportes, que podamos desarrollar muchas tareas conjuntas, esa nuestra misión, nuestra responsabilidad y en eso no vamos a desfallecer, sabemos que el reto que tenemos es inmenso, a nuestro juicio, cuando usted hablaba que la idea es superar a Cuba en los próximos Juegos Olímpicos, importante tarea, pero ahí es donde nosotros podemos observar Cuba tiene la cuarta parte de la población de Colombia, entonces el reto es mayor, entonces precisamente cuando miramos en ese entorno internacional, observamos que tenemos mucho camino por recorrer para lograr que realmente Colombia sea una gran potencia a nivel del deporte y sobre todo que se masifique todos los días el deportes en nuestra comunidad, en nuestras poblaciones, siempre hablabamos de los muchachos, de los niños, en las escuelas, en los colegios en las universidades o sea que el trabajo es grande y estamos dispuestos a trabajar en esa lucha, aquí en esta Comisión como lo mencionaba la doctora Sofi, fue muy duro lo que nos tocó en toda esa discusión del Presupuesto para lograr que se colocaran partidas importantes, desafortunadamente no se pudo y esa es parte pues de toda nuestra discusión, hasta donde los Congresistas tenemos el poder, la fuerza suficiente para incidir en el Presupuesto de la Nación, esa es tarea que siempre vienen los lamentos todos los años hacemos todo el trabajo, pero en la práctica no tenemos nosotros herramientas reales para incidir seriamente desde el punto de vista de los Presupuestos de este país, de todas formas como siempre

usted es bienvenida, quiero reiterarle con toda plena confianza, recoger las palabras de mis colegas, las felicitaciones por el trabajo que ha venido haciendo, la transparencia, el esfuerzo, el conocimiento que usted tiene en toda su experiencia que ha recorrido es bien importante, yo sé que Colombia cada día se lo va a agradecer doctora Clara Luz.

Por otro lado hay varias proposiciones, señor Secretario, sírvase leer las Proposiciones, en esta parte, si tiene algunas recomendaciones antes de las Proposiciones, bien puedan y luego por favor hay unas Proposiciones para que las discutamos. Bien pueda Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Gracias señor Presidente, mire yo quiero, si ya concluimos esta parte de Juegos Bolivarianos y demás, yo quiero expresar lo siguiente, hacer los reconocimientos, este tema de los Juegos Bolivarianos venía el proceso entrabado, trabado, usted los desentrabó lo sacó adelante y tengo que reconocerlo, aquí no habían avances, en Santa Marta se decía que era culpa de Coldeportes, aquí en Coldeportes se decía que era un problema de la ciudad de Santa Marta, en últimas, problemas hay cuando se van a realizar este tipo de obras de parte y parte, pero lo importante es sacarlo adelante, usted logró avanzar, logró sacarlo adelante, yo tengo las preocupaciones que le expresé y espero que al final simplemente se quede en preocupaciones y en temores y como usted muy bien lo expresó Colombia, Santa Marta y el Magdalena pueden tener los mejores Juegos Bolivarianos de la historia. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Senador Jorge Iván por favor.

Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez:

No, solo Presidente reiterar que nos expliquen el cronograma, es que quiero registrar cuáles son los proyectos donde debemos de orientar la mayor atención y preocupación.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Voy a pedir este favor, Senador Jorge Iván, 3 minutos aprobamos las proposiciones entonces luego entramos con el cronograma que parece bien importante. Señor Secretario sírvase leer las proposiciones.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Hay una Proposición de la honorable Senadora Sofía Gaviria que pide que de manera previa al Primer Debate al Proyecto de ley número 177 de 2016 Senado sobre Horas Extras, modificaciones al Código Sustantivo del Trabajo, se realice una Audiencia Pública en la cual sean citados el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, la señora Ministra del Trabajo; que se invite al Consejo Gremial Nacional las Entidades que lo conforman que son 21, 22 Entidades y que además se invite a los Representantes Legales de la Central Unitaria de Trabajadores CUT, la Confederación General de Trabajo CGT y la Confederación de Trabajadores de Colombia CTC. Leída la Proposición señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Bien, está en consideración la proposición leída, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada ¿aprueban los colegas Senadores y Senadoras?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Once (11) votos con el mecanismo de votación ordinaria incluyendo el honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza que está registrado en la Sesión, señor Presidente, once (11) votos.

Además está una Proposición del Senador Jesús Alberto Castilla y el Senador Antonio José Correa donde piden que se cite al señor Ministro de Salud, a la señora Ministra de Trabajo, al Presidente de Colpensiones, además se dé Control Político para el tema de la situación de la Salud y la Seguridad Social de los trabajadores sector minero-energético. Hay un cuestionario para el Ministerio de Trabajo, cuestionario para Colpensiones, para el Presidente de Ecopetrol que también queda incluido en la citación, preguntas para el Ministerio de Salud. Firman honorable Senador *Jesús Alberto Castilla Salazar* y honorable Senador *Antonio José Correa Jiménez*, quien se adhiere a la proposición.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Bien, Senador Mauricio luego el señor Secretario presentó un Impedimento que luego lo vamos a someter aquí en consideración, pero era independiente... ok, sí correcto. Bien, está en consideración la Proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿la aprueban los honorables Senadores?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con el mecanismo de votación ordinaria señor Presidente, Once (11) honorables Senadores y Senadoras presentes en el Recinto aprueban la proposición del Senador Castilla y del Senador Antonio José Correa Jiménez.

Hay una petición de Declaratoria de Impedimento de honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez con relación al Proyecto de ley número 177 de 2016 Senado, donde él plantea que de conformidad con los artículos 291, 292 de la Ley 5ª de 1992, muy respetuosamente presenta Impedimento frente al Proyecto de ley número 177 de 2016 Senado, número 172 de 2015 Cámara, "*por medio de la cual se modifican los artículos 160, 161, 179 Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones*", por cuanto dice el honorable Senador, tengo familiares consanguíneos dedicados al sector comercio que contratan personal a su cargo. Leída la solicitud de Declaratoria de Impedimento del Honorable Senador señor Presidente, la Secretaría deja constancia que el Senador Javier Mauricio Delgado se retira del Recinto antes de someter a resolución su Declaratoria de Impedimento.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

No, probablemente está para el día de mañana, pero es un impedimento que él está planteando, no

hay problema, es decir, no hay ningún inconveniente Senador y además mañana, claro, mañana tenemos un desayuno con la Ministra de Trabajo sobre este Proyecto, entonces muy importante. Bien sobre el particular quiero dar un concepto, inclusive, soy uno de los Ponentes de este proyecto, este en un proyecto que es de carácter general de los trabajadores, si nosotros precisamente acogemos la causa, todos tendríamos que en una u otra forma declaramos impedidos en este país, no habría posibilidades de avanzar en todas estas normas de carácter laboral en Colombia, de carácter de bienestar social, por lo tanto yo sugiero muy respetuosamente que neguemos el Impedimento del colega Mauricio. Entonces está en consideración el Impedimento, señor Secretario sírvase llamar para ver el sentido del voto por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	No
Honorable Senador Blel Scaff Nadya Georgette	
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	No
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	No
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	Se retiró del Recinto
Honorable Senador Delgado Ruíz Édinson	No
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra	No
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	No
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	No
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	Se retiró del Recinto
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Se retiró el Senador Pulgar
Honorable Senador Soto Jaramillo Carlos Enrique	No
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	No

Nueve (9) votos niegan la solicitud de Declaratoria de Impedimento a honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez, ningún voto en contra, ninguna abstención, en consecuencia señor Presidente, por la Secretaría de la Comisión se le notificará ahora y posteriormente por escrito, que de conformidad con el artículo 124 del Reglamento Interno del Congreso, la Comisión Séptima le negó el impedimento y por tanto queda obligado a participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 177 de 2016 Senado, número 172 de 2015 Cámara.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Bien pueda ok, correcto.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Secretaría, señor Presidente y honorables Senadores, de conformidad con el Reglamento Interno del Congreso deja constancia en el Acta que el honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez, durante el término de resolución de Declaratoria de su Impedimento estuvo fuera del Recinto y no participó en ninguna forma en su resolución, hace ingreso al Recinto después que la Secretaría le ha informado que le fue negado el Impedimento.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Senador Mauricio puede participar, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Gracias Presidente, simplemente frente al proyecto de ley al que hacen referencia en el Impedimento, quiero presentar una Proposición que contiene el cronograma de estudios del Proyecto de ley de Horas Extras, entonces le voy a dar lectura señor Presidente, para que por favor lo coloquemos a consideración de la honorable Comisión y con la venia de su Presidencia.

Proposición

Como Coordinador Ponente del Proyecto de ley número 177 de 2016 Senado, número 172 de 2015 Cámara, "por medio de la cual se modifican los artículos 160, 161, 179 Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones", solicito se apruebe el siguiente cronograma al Debate del proyecto de ley enunciado. Una Audiencia Pública en la Comisión Séptima para el próximo 29 de 2016 y consideración y votación del Proyecto para el martes 6 de diciembre de 2016, Audiencia Pública a la que solicito se invite a la representación de los empresarios de la ANDI y Fenalco, en representación del Gobierno al Ministerio de Comercio y al Ministerio de Trabajo y en representación de los trabajadores a los sindicatos de los diferentes sectores. Presidente obviamente esta Proposición está sujeta de modificación en las fechas de acuerdo a la Agenda que considere la Comisión Séptima.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Senador Mauricio, hace poco acabamos de aprobar precisamente una proposición precisamente en el mismo sentido de la Senadora Sofía, yo no sé usted se adhiere a esta Proposición, lo único que tiene que modificar son las fechas, que quede a criterio de la Mesa Directiva en lo que tiene que ver con las fechas.

Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Exacto Presidente, es la misma, yo me puedo adherir a esa, sino que yo aquí colocaba era unas fechas para poderle dar trámite al proyecto de ley, noviembre 29, invitarlos, escucharlos y martes 6 de diciembre la votación, pero me adhiero entonces, Presidente con... si la Senadora Sofía me permite adicionarle las fechas que yo he planteado aquí pero que queden a consideración de la Mesa Directiva, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Le sugeriría que la dejará a consideración de la Mesa, además es potestad de la Mesa Directiva, ah, no sé, ha usted tiene la autoridad, no, pero es lo siguiente, es que el 29, Senador habíamos manifestado, tenemos una reunión muy amplia con la Asamblea de Vietnam, Asamblea del Congreso de Vietnam que viene, va a hacer una reunión conjunta Cámara y Senado, entonces ya está programada, entonces por favor, entonces le hago la corrección, entonces déjela abierta.

Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Entonces, miércoles 30.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Entonces déjela abierta con toda honestidad para que, nosotros sabemos la importancia, superimportancia de este proyecto de ley.

Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Listo Presidente, totalmente de acuerdo, entonces retiro la proposición de cronograma y me adhiero a la proposición de escuchar a los sectores, ¿me permite firmar la señor Secretario?, aquí está, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Ok, correcto, muy bien. Entonces vamos a permitir que el doctor Juan Carlos Rueda nos presente el cronograma que se ha venido solicitando por favor. Permítame Senador.

Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Haber aprobado esta proposición antes de declarar mi impedimento me incluye en la votación Presidente, entonces yo le pediría que la vuelvan a votar en mi ausencia.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Eso no le genera ningún inconveniente Senador.

Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

No, votaron la Proposición antes que yo declarara el impedimento.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Sí pero no le genera nada.

Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Ok, Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Doctor Juan Carlos por favor.

Director de Infraestructura de Coldeportes, doctor Juan Carlos Rueda:

Bueno, buenas tardes, con la venia del señor Presidente y honorables Senadores voy a rápidamente a explicar el trabajo que estamos desarrollando para sacar adelante las obras de los Juegos Bolivarianos.

Lo primero es contarles que se ha generado una estrategia desde Coldeportes diferente a la que se venía trabajando para otros eventos, por la experiencia recogida en varios años de haber estado participando en eventos deportivos, de la doctora Clara Luz y del equipo que yo manejo. Pudimos hacer la dirección de los Juegos Bolivarianos del Eje Cafetero en el 2005 que se hicieron en Colombia, fui también Director de Infraestructura de los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 2006 en Cartagena y fui Director de Infraestructura de los Juegos Nacionales de 2012 que sacamos adelante en Córdoba, Norte de Santander y Cauca donde pudimos terminar toda la infraestructura de manera exitosa y de los Juegos de Mar y Playa en San Andrés y de los World Games realizados el 2013 en la ciudad de Cali. Esta experiencia nos ha servido para generar una estrategia que nos permita sacar adelante todo el trabajo que vamos a realizar en Santa Marta en los Juegos Bolivarianos.

Lo primero en la estrategia fue que reunimos un equipo técnico que Coldeportes no tenía antes para trabajar el tema de Juegos y Eventos, conformado por ingenieros de diferentes disciplinas, hidrosanitarios, eléctricos, estructurales, civiles y tres arquitectos que ya han estado en juegos y eventos y nos permiten hacer una revisión muy clara de los proyectos que vamos a adelantar. El segundo paso fue trabajar sobre un ajuste en los diseños elaborados por la ciudad de Santa Marta para los Juegos, donde trabajamos varias premisas, la primera la tecnología que utilizamos, sea una tecnología fácil de trabajar y unos materiales adecuados para la ciudad, lo que nos hace más tranquilos y más fácil el desarrollo de las obras. Lo otro una tipología clara de escenarios que tengan lo básico para poder competir y tener unos escenarios de alto rendimiento adecuados a la ciudad en la que estamos trabajando y lo último un proceso constructivo que se les explicó muy bien a los diseñadores, dirigido a que lo primero que desarrollamos en las obras son las zonas de competencia, de manera que garantizamos que se pueda competir y luego construimos el resto de cosas que hacen posible que el escenario esté completo, esto como estrategia nos funcionó tanto en el 2012 como en el 2013 porque terminamos sin ningún problema todas las zonas de competencia y no se bloqueó la posibilidad de competir en ninguno de los escenarios dispuestos.

Además de esto, nosotros hemos generado el cronograma que ustedes ven ahí, un cronograma muy amplio que nos permite tener en cuenta las vicisitudes que mencionaba el Senador sobre climas, sobre la capacidad técnica de la posible mano de obra que vamos a tener en Santa Marta, todos los escenarios están ahí planteados con dos meses de ejecución mayores a los que estamos licitando las obras.

Estamos terminando las obras el 30 de septiembre, proyectadas ahí como ustedes ven, hasta donde llega la franja roja y hay una franja morada de un mes que corresponde al mes de octubre, donde pondríamos a punto los escenarios, ahí tenemos un mes más que

nos permite terminar obras si no las tenemos listas al 30 de septiembre, pues los Juegos comienzan el 1º de noviembre, esto lo hemos hecho de manera deliberada pues para garantizar que vamos a tener el espacio suficiente para el desarrollo de las obras.

Obras críticas por la parte técnica, el Estadio de Atletismo, el Complejo Acuático y el Coliseo de Bureche, aunque ahí hicimos una muy buena modificación, voy a referirme a cada uno.

El Complejo Acuático es una obra que se puede construir en 8 meses, la tenemos ahí en 9 meses y lo que tiene de complejo es la construcción de toda la parte de piscinas que tiene unos componentes electromecánicos que deben ajustarse y montarse muy bien, en los diseños hemos trabajado con los diseñadores, para que nos dejen esta parte muy coordinada, ahí tenemos que tener un especial cuidado.

El Estadio de atletismo es un Estadio que la pista se puede realizar en aproximadamente 7 meses instalando todo, tenemos la obra en 10 meses que es lo complicado aquí, la fabricación de la pista de competencia donde tenemos que instalar un sintético aprobado por la Federación Internacional de Atletismo que es importado, que tiene que tener unas características especiales y que tiene un sistema constructivo donde se trae prefabricado y se instala en obra, esto tarda alrededor de 3 meses, hemos tenido la oportunidad de construir 4 pistas en el país, de manera que conocemos muy bien el sistema y es a lo que le hemos apuntado para que sea lo primero en sacar adelante durante el desarrollo de la obra, es muy importante lo que mencionaba la Directora, que si en enero nosotros no tenemos aprobado el proyecto y listo para iniciar, como contingencia y por el tema de la zona de Bureche lo podamos llevar a la Universidad del Magdalena y finalmente el Coliseo que es en la misma zona de Bureche, es un Coliseo que tiene dos zonas de competencia donde vamos a trabajar tres deportes, pero lo que hemos hecho es una modificación en los diseños para hacerlo un escenario prefabricado, más fácil de construir, de menor altura, estamos trabajando sobre un escenario de 8 metros, los escenarios Coliseo Menor y Coliseo Mayor son escenarios que van hasta 12 metros de altura para permitir competencias de voleibol sobre todo que son más complejas y como estamos planteando el escenario, tendría una construcción en 7 u 8 meses máximo, de manera que estamos acortando en 3 meses el tiempo de construcción y lo último dentro de esta estrategia es que nosotros vamos a hacer un seguimiento técnico con el equipo que tenemos contratado y de la mano de algo muy importante que mencionó la Directora, la doctora Clara Luz, y es que estamos contratando las interventorías nosotros por primera vez y eso es tener una herramienta técnica del lado de nosotros para garantizar el desarrollo de la obra y la ejecución de los recursos, eso sería importante contárselos y pues esperamos poder hacer una visita como lo propuso la señora Directora donde les mostremos el desarrollo de las obras de manera organizada. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien, yo quería recabar, doctora Clara Luz, en lo siguiente y tiene que ver con el Pacífico y el Litoral Pacífico especialmente, hay una ley, la Ley 10 del año 85 que dice claramente que cada 2 años se deben rea-

lizar los Juegos del Litoral Pacífico y la verdad cuando yo llegué al Congreso en el 2010, llevamos más de 8 años que no se han realizado estos Juegos y la Ley decía claramente que eran cada 2 años o sea que Coldeportes venía incumpliendo, tocó realizar un debate aquí con el doctor Jairo Clopatofsky y solamente a partir de allí se reiniciaron estos Juegos del Litoral Pacífico. Quiero decirles y ustedes conocen esa realidad del fenotipo de la gente del Pacífico, Colombia ha venido desperdiciando allí un gran recurso para poder inclusive avanzar en todos estos sueños de tener más medallas olímpicas, los Juegos pasados mostraron claramente el porcentaje de población de todo este Pacífico que representó esas medalleras, entonces voy a aprovechar con usted, doctora Clara, que además es mujer muy vinculada al Pacífico, vallecaucana, para que le pusiéramos mucho cuidado a este tema de esta ley de verdad y lo retomáramos, pudiéramos avanzar en todo lo que tiene que ver con tema de escenarios, todo el tema de equipamiento, todo el tema de apoyo a los deportistas, yo sé que el país en un mediano plazo si somos muy rigurosos en la aplicación de esta ley, los resultados también serían inmensamente grandes para beneficio pues de todos los colombianos y especialmente de la gente de la región.

Directora de Coldeportes, doctora Clara Luz Roldán:

¿Le puedo contestar, Presidente? Permiso, los Juegos del Pacífico están proyectados para el año entrante, como sueños de muchos se habían proyectado en Chocó porque se suponía que tenía los escenarios, pero como no vamos a alcanzar, tenemos que ver dónde los hacemos, hay ya dentro del Presupuesto asignados 900 millones para hacerlos el año entrante, entonces si nos aprueban el 4 en datos, hacemos unos Juegos pero más espectaculares, doctor Édinson, porque todo nos tocó reducirlo, inclusive quería contarles que uno de los sueños y en parte de lo que me conocen a mí en el deporte fue por haber creado una cultura de utilización del tiempo libre de nuestros niños y nuestros jóvenes con un programa que implementamos en el que hoy Cali tiene 450 Monitores Deportivos y el Valle tiene 320 y tenemos 45.000 niños haciendo deporte, inmediatamente llegan del colegio, almuerzan y llegan al parque más cercano, esto era el sueño mío implementarlo en Coldeportes, pero cuando llego y el presupuesto fue tan reducido, vamos a empezar por hacerlo en el Pacífico, Valle, Cauca, Nariño y Chocó, entonces vamos a crear las Escuelas Deportivas para la Paz en Valle, Cauca, Nariño y Chocó empezando a ver cómo logramos a futuro extenderlos a todo Colombia, pero como siempre el Pacífico muy consentido, doctor Édinson.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

No y mirar la ley, que existe ya una ley, la Ley 10 del año 85, de todas formas mi colega, el Senador Luis Évelis, se quedó sorprendido 900 millones para todo el Pacífico de los Juegos frente a ... bueno estas son las cosas que suceden en este país que ojalá poco a poco vayamos corrigiendo. Bueno, yo les agradezco de verdad a todos mis colegas, a usted distinguida Directora por su presencia, a los colegas, ya agotándose el Orden del Día, convocamos para mañana diez (10:00 a. m.) de la mañana, Sesión oficial y reiteramos

ocho (08:00 a. m.) de la mañana reunión de trabajo con la señora Ministra de Trabajo. Muchas gracias.

Directora de Coldeportes, doctora Clara Luz Roldán:

Muchas gracias, Presidente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El desayuno de mañana es el desayuno del Gobierno, el de mañana es el del Gobierno, el de Fenalco quedó aplazado por sustracción de materia porque estaban para el mismo día a la misma hora y el señor Presidente le dio prelación al del Gobierno, el de Fenalco queda aplazado hasta nueva fecha, puede ser para el miércoles 30 eventualmente, Senadora Sofia. El señor Presidente convoca para mañana diez (10:00 a. m.) de la mañana en este Recinto, diez (10) proyectos de leyes que fueron anunciados en el día de hoy. Gracias a todos muy buenas tardes y esperamos que Coldeportes nos haga llegar unas boleticas a los hinchas de Millonarios, solo para los hinchas de Millonarios pide el Secretario, boleticas de Coldeportes solo para los hinchas de Millonarios. Una cero seis (01:06 p. m.) minutos el señor Presidente declaró formalmente levantada la Sesión.



A esta sesión fueron citados e invitados, los siguientes altos funcionarios:

No.	NOMBRE	CARGO/ASISTENCIA	DELEGACIONES Y/O OTROS ASISTENTES
1	Doctora CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ	DIRECTORA DE COLDEPORTES SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVIÑO	

No.	NOMBRE	CARGO/ASISTENCIA	DELEGACIONES Y/O OTROS ASISTENTES
2		DIRECTORA TÉCNICA DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO - COLDEPORTES	ANA MILENA OROZCO SÍ ASISTIÓ
3		ASESOR COLDEPORTES	SANTIAGO ORTIZ SÍ ASISTIÓ
4		ASESORA COLDEPORTES	FRANCIA MUÑOZ SÍ ASISTIÓ
5		ASESOR COLDEPORTES	DANIEL RODRÍGUEZ SÍ ASISTIÓ
6	Doctor JUAN CARLOS RUEDA	DIRECTOR TÉCNICO DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVIÑO	

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

-Bogotá, D. C., a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017).- Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del **Acta número 22** de fecha **martes veintidós (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)**, correspondiente a la **Vigésima Segunda Sesión** de la Legislatura 2016-2017.

El Secretario,

